



Asamblea General

Distr. general
10 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 118 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se indican las necesidades de recursos previstas para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, que ascienden a un total de 161.760.800 dólares en cifras netas (168.972.900 dólares en cifras brutas).

Teniendo en cuenta el saldo no comprometido previsto de la consignación de 2008, por valor de 13.473.000 dólares, las necesidades totales para 2009 ascenderían a 148.287.800 dólares (en cifras netas).



Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes y panorama general	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos	12
III. Recursos necesarios	18
IV. Análisis de las necesidades de recursos	34
Anexo	
Organigramas	43

I. Antecedentes y panorama general

1. En su resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que nombrara un representante especial para el Iraq. Posteriormente, en su resolución 1500 (2003), el Consejo estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En su resolución 1546 (2004), el Consejo afirmó que las Naciones Unidas debían desempeñar una función rectora en la labor de prestar asistencia al pueblo y al Gobierno del Iraq en el establecimiento de instituciones de gobierno representativo. En virtud de esa resolución, la UNAMI desempeñó un papel fundamental en apoyo de la celebración de nuevas elecciones nacionales y un referéndum sobre la Constitución del Iraq. El mandato de la UNAMI se actualizó y prorrogó en virtud de la resolución 1770 (2007), y fue prorrogado nuevamente en virtud de la resolución 1830 (2008), por un período de 12 meses. En el mandato ampliado se instó a la UNAMI a promover, apoyar y facilitar, en coordinación con el Gobierno del Iraq, las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a los objetivos enunciados en la resolución 1770 (2007) bajo el liderazgo unificado del Representante Especial del Secretario General para el Iraq. Además, la UNAMI aplica el principio rector de la integración para que la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq funcione de manera multidimensional, coherente y sobre la base del apoyo mutuo. Con tal fin, las actividades de la Misión están estructuradas en torno a dos pilares: la asistencia política y la asistencia humanitaria y de reconstrucción y desarrollo, a fin de maximizar el efecto colectivo de la respuesta de las Naciones Unidas.

2. Está previsto que en 2009 la UNAMI redoble sus esfuerzos por promover un diálogo político encaminado a lograr la reconciliación nacional, en particular con respecto a la solución de cuestiones fundamentales que siguen dividiendo a las comunidades iraquíes. Se seguirán desplegando esfuerzos para facilitar la solución de controversias sobre las fronteras internas, la aplicación y el perfeccionamiento de la Constitución y la celebración de elecciones y referendos. Entre otras intervenciones fundamentales vinculadas a la esfera política cabe mencionar fortalecer el diálogo regional y hacer efectivos los derechos humanos de todos los ciudadanos iraquíes. Respecto de la coordinación de la asistencia humanitaria y de reconstrucción y desarrollo, la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país se dedican a apoyar la mejora continua de los servicios sociales básicos y el aumento del nivel de asistencia a los desplazados internos y los refugiados. Entre las cuestiones intersectoriales que se abordarán cabe mencionar un mayor apoyo a la reconciliación y reintegración de excombatientes vinculado a iniciativas económicas propicias para el desarrollo del sector privado. A nivel interno, las estructuras operacionales y de seguridad de la UNAMI se reconfigurarán para que la Misión pueda llevar a cabo las actividades encomendadas en virtud de la resolución 1830 (2008) del Consejo de Seguridad. Las actividades se beneficiarán de una mayor presencia en las provincias fundamentales, en la medida en que lo permitan las circunstancias, para aumentar la interacción de la Misión con los interlocutores e interesados principales y para asegurar la eficacia de la asistencia.

3. En 2009, las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia a la población y el Gobierno del Iraq para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en el país, y respecto de cada una de las principales esferas de operación la UNAMI centrará su atención en las actividades que se describen a continuación.

Operaciones sustantivas

4. **Diálogo y reconciliación nacionales.** La Misión seguirá dando gran prioridad a la promoción del diálogo y la reconciliación nacionales. La UNAMI tiene previsto redoblar sus esfuerzos para facilitar el diálogo entre los dirigentes iraquíes con el fin de lograr un consenso en torno a cuestiones fundamentales que son esenciales para lograr una paz duradera, en particular la estructura federal del Estado iraquí y la distribución de los recursos naturales del país. En ese sentido, la UNAMI se ha comprometido a apoyar a la Comisión de Examen Constitucional, cuyo mandato consiste en examinar esas cuestiones y formular recomendaciones al Consejo de Representantes.

5. **Controversias sobre las fronteras internas.** En 2008, la UNAMI ha asignado considerables recursos de personal a ayudar al Gobierno del Iraq a solucionar las controversias sobre las fronteras internas, en particular en el Iraq septentrional. El logro de una solución para la controversia territorial entre árabes y kurdos constituiría un gran paso adelante en la reconciliación nacional. La UNAMI ha concluido su análisis sobre un primer grupo de territorios objeto de controversia con la intención de generar un impulso que permita avanzar en relación con otras zonas que son motivo de controversia, como Kirkuk. Se espera que las conversaciones prosigan hasta bien entrado 2009 y, en caso de que las distintas partes alcanzaran algún acuerdo sobre las cuestiones territoriales, se pediría a las Naciones Unidas que desempeñaran una función importante en el seguimiento de su aplicación.

6. **Elecciones.** La UNAMI seguirá desempeñando una función rectora en el perfeccionamiento de los procesos relativos a la celebración de elecciones parlamentarias, elecciones de distrito, elecciones a los consejos provinciales y referendos sobre la formación de regiones, enmiendas constitucionales y la cuestión de Kirkuk y otros territorios objeto de controversia. Será necesario aumentar el nivel de asistencia a la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel del Iraq en 2009, en comparación con 2008, en apoyo de esos procesos electorales.

7. **Constitución.** Desde 2006, las Naciones Unidas han apoyado el examen de la Constitución. Para 2009, se ha previsto reorientar los esfuerzos hacia el fomento de la capacidad prestando apoyo técnico y logístico a ciertas instituciones y contribuyendo a la elaboración y aplicación de la legislación prevista en la Constitución.

8. **Reconciliación y reintegración.** Se ha puesto en marcha un programa de reconciliación y reintegración para ayudar a los excombatientes que no se han integrado al ejército o la policía proporcionando capacitación y asistencia con miras a aumentar sus oportunidades educativas y de conseguir empleo. La UNAMI centrará su atención en el desarrollo de la capacidad del equipo asesor en materia de reconciliación y reintegración de la Oficina del Primer Ministro y los coordinadores de los ministerios fundamentales.

9. **Diálogo regional.** La UNAMI ha colaborado con el Gobierno del Iraq, en particular el Ministerio de Relaciones Exteriores, y los países vecinos para ampliar y profundizar el diálogo regional. Hay indicios de que las relaciones entre el Iraq y sus vecinos árabes seguirán mejorando durante lo que queda de 2008, en cuyo caso las actividades de la UNAMI relativas a la promoción del diálogo regional podrían cobrar una importancia aún mayor en 2009.

10. **Derechos humanos.** La Oficina de Derechos Humanos centrará sus actividades en el seguimiento y la evaluación de la situación de los derechos humanos en el Iraq, así como la presentación de informes al respecto, y en el establecimiento de mecanismos de protección adecuados, según convenga. La Oficina también seguirá realizando un programa intensivo de creación de capacidad y formación para funcionarios gubernamentales y grupos de la sociedad civil en Bagdad, colaborará estrechamente en la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y tiene previsto aumentar sus actividades en el ámbito de la reforma legislativa, la vigilancia de las condiciones de los centros de detención y la promoción de los derechos sociales, económicos y culturales.

11. **Coordinación de la asistencia humanitaria y para la reconstrucción y el desarrollo.** Está previsto que el fortalecimiento reciente de la estructura del Pacto Internacional con el Iraq y el Fondo Fiduciario para el Iraq, sujeto a las estructuras de gobernanza del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq, junto con la ampliación de la presencia de la UNAMI sobre el terreno, contribuyan a mejorar la prestación, el seguimiento y la evaluación de los servicios sociales básicos. La UNAMI también seguirá centrando sus esfuerzos en la asistencia a la creación de capacidad, la promoción de la buena gobernanza y el apoyo al desarrollo del sector privado. Además, se fortalecerá la capacidad de gestión de la información para disponer de enfoques normativos claros basados en datos empíricos en apoyo de la coordinación de la asistencia. La UNAMI seguirá coordinando los esfuerzos de la comunidad internacional de donantes y la interacción entre la comunidad de donantes y el Gobierno del Iraq.

12. **Desplazados internos y refugiados.** Se dará alta prioridad a la protección de los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables con medidas como la petición sistemática de mayores recursos al Gobierno del Iraq y los donantes en apoyo de la reforma legislativa, una mayor concienciación y un mayor acceso a servicios sociales de alta calidad en el ámbito de la salud, la educación, el agua y el saneamiento y la seguridad alimentaria, además de la asistencia a los que regresen voluntariamente.

13. **Censo.** La UNAMI coordinará la prestación de apoyo técnico a la Oficina Central de Estadística y Tecnologías de la Información del Iraq a fin de desarrollar la capacidad nacional para preparar y realizar el Censo Nacional del Iraq con las entidades especializadas de las Naciones Unidas.

Operaciones administrativas y de seguridad

14. **Capacidad operacional.** La ampliación de la UNAMI prevista en la visión estratégica y el concepto de las operaciones para 2009 entraña el mantenimiento de las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, Erbil, Kuwait y Ammán, la reapertura de la oficina en Basora, la presencia en Kirkuk y la creación de nuevas oficinas en Mosul, Ramadí y Nayaf, y está previsto que el personal utilice las instalaciones de la fuerza multinacional en el Iraq ya existentes en esos lugares. Está previsto que los Estados Miembros aporten un mayor número de oficiales de enlace y asesores militares en apoyo del aumento de la actividad en la “zona roja”. Se prestarán los servicios administrativos y logísticos adecuados para atender las necesidades derivadas de una mayor presencia de las Naciones Unidas. A ese respecto, la UNAMI procurará alcanzar un mayor grado de autosuficiencia y depender en menor medida de los activos de la fuerza multinacional en el Iraq. Con

tal fin, la Misión ha alquilado una aeronave comercial para su uso exclusivo y sigue estudiando la posibilidad de alquilar también dos helicópteros para facilitar la ampliación de las actividades prevista para 2009. En contra de lo previsto en el presupuesto de 2008, la consolidación de las oficinas de Kuwait y Ammán se aplazará hasta que haya concluido la evaluación de la seguridad de la presencia de la UNAMI en Ammán, que también tendrá en cuenta el posible traslado desde los locales existentes a nuevos locales en Ammán.

15. **Seguridad.** Las Naciones Unidas dependen principalmente de la fuerza multinacional en el Iraq para garantizar la seguridad de sus funcionarios. Ante los posibles cambios de la postura y presencia de la fuerza multinacional a partir de 2009, las Naciones Unidas mantienen un diálogo con el Gobierno del Iraq y todos los Estados Miembros pertinentes para garantizar un nivel adecuado de seguridad para la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

Entorno operacional

16. En 2008, la UNAMI ha estrechado su colaboración y cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular en el marco de la coordinación de la asistencia humanitaria. En Bagdad, un grupo normativo sobre resultados del equipo de las Naciones Unidas en el país, presidido por la UNAMI, abarca cuatro ámbitos fundamentales: los servicios sociales básicos, la protección, la gobernanza y el desarrollo económico. El grupo proporciona un contacto de alto nivel con la oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Planificación, la secretaría del Pacto Internacional con el Iraq y la Junta de Examen de la Estrategia en el Iraq y vincula los ocho equipos de resultados por sectores de Ammán, que representan a los organismos de las Naciones Unidas y a sus asociados de la comunidad de organizaciones no gubernamentales. Además, esa estructura asegura la continuidad entre las actividades de los programas humanitarios y de desarrollo, sobre la base de la nueva estrategia de las Naciones Unidas de asistencia al Iraq para 2008-2010, la cual está vinculada a la estrategia nacional de desarrollo del Iraq, el Pacto Internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

17. Estas estructuras de coordinación de la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país reciben el apoyo de la Dependencia de Análisis de la Información de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Dependencia está compuesta por un equipo interinstitucional de funcionarios procedentes en su mayoría de la UNAMI y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y recibe el apoyo de otros organismos que integran el equipo de las Naciones Unidas en el país y que prestan apoyo especializado a la reunión y el análisis de datos para sectores de políticas concretos. La Dependencia tiene por objeto difundir información en apoyo de la elaboración de políticas basadas en datos empíricos entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados con el fin de aumentar el efecto de sus actividades programáticas y de promoción e intervenciones. A ello ha contribuido de manera fundamental la elaboración, junto con el Gobierno del Iraq, de una base de datos sobre el Iraq para intercambiar información en apoyo de iniciativas de gran alcance relacionadas con la reducción de la pobreza, como el Pacto Internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

18. Además, el Grupo sobre las operaciones en el Iraq es un mecanismo creado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para ayudar a la UNAMI a ejecutar

su mandato y para facilitar el intercambio de información y mejorar la coordinación entre la Sede de las Naciones Unidas, la UNAMI y los organismos y programas de la Organización. Sigue siendo el principal mecanismo interdepartamental e interinstitucional de apoyo a la UNAMI. También facilita la coordinación periódica dentro de la Sede sobre las cuestiones relativas al Iraq y celebra reuniones quincenales, presididas por el Director de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos. El Grupo sobre las operaciones en el Iraq examina una gran diversidad de cuestiones sustantivas, incluidos los últimos acontecimientos políticos y avances humanitarios y en materia de derechos humanos y reconstrucción, así como sus vínculos y consecuencias para las operaciones y la seguridad de la UNAMI. Por su naturaleza interdepartamental e interinstitucional, el Grupo también facilita la coordinación, planificación y comunicación entre los diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la UNAMI. El Grupo proporciona información y asesoramiento sobre las cuestiones operacionales relacionadas con el Iraq al Departamento de Asuntos Políticos, como departamento rector, y al Comité de Políticas del Secretario General, según convenga. El Grupo también promueve medidas de seguimiento por los participantes pertinentes respecto de las cuestiones relacionadas con el Iraq.

19. En cuanto a sinergias, la UNAMI ha firmado memorandos de entendimiento sobre servicios comunes con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Internacional para las Migraciones, así como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que actualmente abarcan Bagdad, Kuwait y Erbil. Se prevé que en un futuro muy próximo se necesiten nuevos memorandos de entendimiento para Basora, Nayaf, Ramadí, Mosul, Kirkuk y otros lugares clave, a medida que surjan oportunidades de ampliar la presencia de las Naciones Unidas.

Establecimiento de un cuartel general integrado en Bagdad

20. En el informe relativo a las estimaciones revisadas del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 correspondientes a las secciones 3 y 32, relativas al establecimiento de un cuartel general integrado para la UNAMI en Bagdad (A/62/828), el Secretario General pidió a la Asamblea General que:

- a) Aprobara en principio la propuesta de construcción de un cuartel general integrado construido expresamente para la UNAMI en los predios del palacio de Al-Sijud;
- b) Tuviera presente la estimación preliminar de gastos de 98,6 millones de dólares;
- c) Aprobara los requisitos para la contratación de una empresa consultora de arquitectura en 2008 que se encargaría de evaluar los aspectos técnicos de la construcción, realizar el boceto y el diseño definitivo, proporcionar los documentos de licitación y establecer una capacidad de gestión del contrato de construcción para la prestación de servicios de gestión integral de la calidad durante la construcción, cuyo costo se había estimado en 5 millones de dólares, suma que se cargaría a la consignación general para la UNAMI correspondiente a 2008;

d) Aprobara la transferencia de la suma de 5 millones de dólares de la sección 3 (Asuntos políticos) a la sección 32 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación) del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009;

e) Pidiera al Secretario General que presentara una nueva propuesta, completa y detallada, para la construcción del complejo integrado de las Naciones Unidas en Bagdad, en relación con la sección 32 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación) del presupuesto por programas, para que fuera examinada en la primera parte de la continuación de su sexagésimo tercer período de sesiones, en marzo de 2009.

21. Desde la publicación del informe, ha habido novedades en el Iraq en relación con el complejo integrado propuesto. Si bien el Gobierno del Iraq no pudo ceder el solar de Al-Sijud a las Naciones Unidas, ofreció un solar adyacente al emplazamiento original cuyas dimensiones (unos 40.000 metros cuadrados) eran lo suficientemente grandes para satisfacer las necesidades de las Naciones Unidas relativas al nuevo complejo. El Gobierno del Iraq también ha confirmado en una carta oficial que el solar se cede a las Naciones Unidas por un período de 25 años. Mientras tanto, prosiguen aún las conversaciones con el Gobierno del Iraq relativas a la cofinanciación del nuevo complejo de las Naciones Unidas.

22. Habida cuenta de su proximidad al solar de Al-Sijud, el nuevo emplazamiento contará con las mismas medidas de seguridad y demás ventajas de las futuras zonas diplomáticas que el emplazamiento de Al-Sijud, lo cual no supondrá ningún aumento de los costos en ese sentido. Las necesidades de recursos que figuran en el informe sobre las estimaciones revisadas (A/62/828) son igualmente aplicables al nuevo solar sin que ello afecte el costo estimado. Puesto que la Asamblea General aún no ha aprobado en principio la propuesta de construcción de un cuartel general integrado para la UNAMI, ni los recursos necesarios para la contratación de un estudio consultor de arquitectura, los recursos estimados por valor de 5 millones de dólares mencionados en el informe (ibíd., párr. 57) no se han utilizado y no serán necesarios en 2008.

23. Si la Asamblea General aprobara en principio la propuesta de que se construya un cuartel general integrado expresamente para la UNAMI, la Misión realizaría los preparativos para contratar a un estudio consultor de arquitectura. En consecuencia, se pide autorización para contraer compromisos de gastos en 2009 en relación con los trabajos de diseño. Una vez finalizada la etapa de diseño, se presentará a la Asamblea General una propuesta más detallada de construcción del complejo integrado de las Naciones Unidas en Bagdad para que ésta la examine a su debido tiempo.

Etapa alcanzada en la consecución de los objetivos y logros previstos para 2008

24. A pesar de los importantes desafíos políticos, logísticos y de seguridad, la UNAMI ha logrado avances en la ejecución de su mandato en 2008. En particular, la mejora general de la situación de la seguridad ha facilitado un aumento considerable de la interacción de la Misión con los interlocutores fundamentales del Iraq, que se espera siga aumentando cuando la presencia de la Misión se extienda, según lo previsto, a diversos lugares clave, como Nayaf, Ramadi, Mosul y Kirkuk.

25. En el ámbito de la reconciliación nacional, la UNAMI ha redoblado sus esfuerzos por ayudar a los dirigentes iraquíes a fomentar un proceso de diálogo para solucionar las controversias sobre las fronteras internas del país. La UNAMI ha finalizado el análisis sobre un primer grupo de territorios objeto de controversia, con la intención de generar un impulso que permita avanzar en relación con otras zonas que son motivo de controversia, como Kirkuk. Para ello se han llevado a cabo numerosas actividades de extensión sobre el terreno en las provincias clave, lo cual ha mejorado considerablemente la calidad del análisis del equipo. Las actividades se han visto apoyadas por una combinación del despliegue actual de los oficiales de enlace con las provincias y la ampliación de la presencia de la Misión.

26. La UNAMI también ayudó a la Comisión de Examen Constitucional a preparar su informe y a determinar los ámbitos en que podían hacerse modificaciones fundamentales a la Constitución del Iraq con el fin de acercar al país al objetivo de reconciliación nacional, como el apoyo al examen de las leyes relacionadas con los ingresos procedentes de los hidrocarburos y la distribución de los recursos hídricos y las iniciativas previstas en materia de legislación de asistencia social y derechos de las minorías. Prosiguen las tareas de asesoramiento al Gobierno del Iraq sobre la creación de las instituciones de apoyo; la Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país para coordinar la elaboración y ejecución de proyectos de formación especializada y creación de capacidad para aumentar los conocimientos técnicos de las instituciones de apoyo sobre la aplicación de los principios, las normas y las prácticas constitucionales, con el objetivo de que las instituciones respectivas, una vez capacitadas, puedan desempeñar su mandato de manera competente.

27. Respecto del apoyo electoral, la UNAMI desempeñó un papel fundamental en la tarea de ayudar a los parlamentarios y la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel a redactar una nueva ley de elecciones provinciales. Gracias a la asistencia de las Naciones Unidas, los dirigentes iraquíes pudieron alcanzar un consenso sobre diversas cuestiones electorales problemáticas. La ley fue aprobada por el parlamento iraquí el 24 de septiembre de 2008. A pesar de los retrasos en la aprobación de la nueva ley, el equipo electoral fue bastante eficaz en el apoyo de los aspectos prácticos del proceso electoral, gracias a la participación y supervisión de la Junta de Comisionados de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel, entre cuyos miembros estaba el asesor técnico principal de la UNAMI. Además, con el fin de mantener las medidas de preparación operacional y el apoyo logístico necesarios para la celebración de las elecciones provinciales, el equipo apoyó la actualización del censo electoral. Para ello se crearon y equiparon más de 550 centros de inscripción de votantes en todo el país, visitados por unos 2,9 millones de votantes iraquíes que comprobaron sus datos personales y familiares en la lista provisional de votantes. A su cierre, se habían hecho más de 442.000 adiciones y modificaciones, entre las que cabe señalar la adición de un número considerable de desplazados internos.

28. La UNAMI ha colaborado con el Gobierno del Iraq, en especial el Ministerio de Relaciones Exteriores, y los países vecinos para ampliar y profundizar el diálogo regional. Mediante el mecanismo de apoyo especial, que recibió el respaldo de la reunión ministerial ampliada celebrada en Estambul en noviembre de 2007, la UNAMI ha apoyado las labores de los tres grupos de trabajo regionales sobre energía, seguridad fronteriza y refugiados y desplazados internos. La UNAMI ha puesto el máximo empeño en alentar a los participantes a lograr resultados

tangibles. La Misión también prestó asesoramiento y apoyo al Gobierno del Iraq para preparar la última reunión ministerial ampliada entre el Iraq y sus países vecinos, celebrada en Kuwait en abril de 2008. Será necesario prestar una asistencia similar a la próxima reunión ministerial ampliada, cuya celebración aún no se ha confirmado. Hay indicios de que las relaciones entre el Iraq y sus vecinos árabes han mejorado en 2008, con diversas visitas de alto nivel y el nombramiento de varios embajadores, lo cual otorga mayor importancia aún a las actividades de la UNAMI para promover el diálogo regional.

29. La UNAMI continúa desempeñando una función esencial en la promoción y protección de los derechos humanos. La Misión presta asistencia al desarrollo de la capacidad del Gobierno del Iraq, además de apoyo a la redacción de legislación encaminada a crear una comisión nacional de derechos humanos. Los informes bienales de la UNAMI sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq son un instrumento importante que ayuda al Gobierno del Iraq y a la comunidad internacional en general a determinar ámbitos en que es necesario mejorar la situación de los derechos humanos en el Iraq, en particular respecto de las cuestiones relativas a la detención, el respeto de las garantías procesales, la reforma judicial, los derechos de las mujeres y los niños y otras cuestiones. Hasta la fecha, en 2008 las actividades de promoción del equipo de derechos humanos han contribuido a la ratificación de la Convención contra la Tortura de 1984 por el Gobierno del Iraq y prestan un apoyo continuo al Comité de Derechos Humanos del Consejo de Representantes para que se apruebe la ley por la que se establecerá la comisión de derechos humanos. Las amplias mejoras de la situación de la seguridad han facilitado también un mayor acceso en todas las provincias a las instalaciones de la fuerza multinacional en el Iraq y los centros de detención iraquíes, lo cual ha permitido la vigilancia y la participación de las Naciones Unidas en lugares que antes eran inaccesibles, como Ramadi y Fallujah.

30. Respecto de la asistencia humanitaria y de reconstrucción y desarrollo, la UNAMI ha redoblado sus esfuerzos por establecer mecanismos para la coordinación y la prestación de asistencia. Con la puesta en marcha de la estrategia de las Naciones Unidas de asistencia al Iraq para 2008-2010, firmada con el Gobierno del Iraq, se establece la manera en que los organismos de las Naciones Unidas cooperarán para ayudar al Iraq a lograr sus principales objetivos económicos y políticos, reflejados en el Pacto Internacional con el Iraq. La estrategia incluye soluciones en materia de asistencia humanitaria y de desarrollo para mejorar los servicios sociales básicos, como la educación y el abastecimiento de agua, y para proteger los grupos sumamente vulnerables. La estrategia tiene por objeto asegurar que los proyectos estén orientados a la consecución de resultados y la rendición de cuentas, como se establece en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, respaldada recientemente por el Iraq. La UNAMI siguió prestando una asistencia considerable a la secretaría del Pacto Internacional con el Iraq, incluso en la redacción del primer informe anual de examen del Pacto, presentado en Estocolmo el 29 de mayo. Posteriormente, las Naciones Unidas han participado en la ejecución de reformas importantes en la estructura de gestión del Pacto propuestas en la Conferencia de Estocolmo y en las reuniones del Comité Ejecutivo del Pacto en Bagdad, y se ha pedido a la Organización que reactive y presida un foro de coordinación de donantes más estructurado con el apoyo del Banco Mundial, que abarque las cuestiones temáticas del Pacto.

31. Al disminuir la violencia a raíz de la mejora de la situación de la seguridad y aumentar en consecuencia las medidas de coordinación humanitarias de las Naciones Unidas, se ha ampliado de manera considerable el acceso a las poblaciones necesitadas. Según una evaluación sobre la asistencia humanitaria realizada por el UNICEF en julio y agosto de 2008 por conducto de varias organizaciones no gubernamentales asociadas, las entidades humanitarias ya tenían acceso, a un nivel u otro, al 98% de los subdistritos del Iraq. Si bien el acceso es aún limitado y precario en muchas de esas zonas, constituye un importante paso adelante en comparación con años anteriores. Contribuyó a esas mejoras la capacidad de los organismos de prestar socorro incluso en las zonas de conflicto durante las operaciones militares en Basora y la ciudad de Sadr en marzo y abril de 2008 y las operaciones de seguridad posteriores en Mosul, Missan y Diyala. Por ejemplo, en Basora y Bagdad, los organismos pudieron negociar el acceso para las actividades de abastecimiento de agua durante un toque de queda general en ambas zonas, proveer a los hospitales de equipo médico de emergencia para 6.000 pacientes y evaluar y atender las necesidades de más de 600 familias de desplazados internos que huían de la ciudad de Sadr. Para consolidar las mejoras en materia de acceso, las Naciones Unidas también han centrado su atención en el desarrollo de la capacidad gubernamental a los niveles local y nacional, la OCAH se ha integrado a una célula nacional de operaciones para hacer frente a las consecuencias humanitarias de las operaciones militares y el ACNUR revitaliza las células provinciales de emergencia.

32. El anuncio en 2008 del llamamiento unificado para el Iraq creó la primera reserva importante de fondos comunes para el Iraq destinada al socorro humanitario desde el atentado contra el templo de Samarra (financiada en un 55%, con 151 millones de dólares recaudados al 15 de septiembre de 2008). La suma recaudada por el Fondo de respuesta humanitaria ampliado para el Iraq, que ahora contribuye al llamamiento unificado, asciende a 7,6 millones de dólares. Los fondos recaudados han contribuido a apoyar 41 proyectos de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que trabajan en el Iraq. Gracias a las actividades de recaudación del llamamiento unificado, se recibió también una donación de 40 millones de dólares del Gobierno iraquí, la primera contribución económica importante del Iraq a las iniciativas humanitarias o de reconstrucción de las Naciones Unidas.

33. En 2008, se ha dado gran prioridad a la protección de los refugiados, desplazados internos y otros grupos vulnerables. Las Naciones Unidas siguen abogando por que el Gobierno del Iraq y los donantes destinen más recursos a la reforma legislativa, a las actividades de promoción y concienciación y a mejorar el acceso a servicios sociales de calidad en el ámbito de la salud, la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento y la seguridad alimentaria, así como a la asistencia para los que regresan voluntariamente. La UNAMI, junto con la OCAH, el ACNUR y la OIM, siguieron dialogando con interlocutores fundamentales del Gobierno del Iraq sobre cuestiones relacionadas con el regreso de los iraquíes desplazados y la política nacional para los desplazados internos. Por su parte, el Gobierno se ha comprometido a adoptar lo antes posible una política de retorno acorde con las normas internacionales y celebró el apoyo de las Naciones Unidas a la elaboración de la política nacional para los desplazados internos y su plan de aplicación. El equipo de las Naciones Unidas ha seguido destacando la necesidad de estudiar medidas para que el proceso de retorno sea seguro y duradero (como las reformas jurídicas, la evaluación de la seguridad, y otras medidas) y centrando su atención en la protección de los que probablemente permanezcan desplazados.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

34. A continuación se presentan los logros previstos y los indicadores de progreso para 2009:

Objetivo: Lograr la estabilidad política, la seguridad y la prosperidad en el Iraq.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Avances hacia la reconciliación nacional en el Iraq	a) i) Número de reuniones propuestas por la UNAMI para buscar consenso entre los dirigentes políticos iraquíes y entre éstos y otros interlocutores fundamentales a fin de promover el diálogo nacional
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	Real en 2007: 30
	Estimaciones para 2008: 40
	Meta para 2009: 40
	ii) Número de leyes aprobadas por el Consejo de Representantes que tienen repercusiones directas en el proceso de reconciliación nacional
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	Real en 2007: 1
	Estimaciones para 2008: 4
	Meta para 2009: 4
	iii) Número de acuerdos firmados sobre el estatuto definitivo de los territorios en disputa
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	Real en 2007: 0
	Estimaciones para 2008: 1
	Meta para 2009: 1

Productos

- Realización de actividades diarias de facilitación y reconciliación políticas mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General
- Celebración de consultas periódicas con los principales interlocutores iraquíes y con terceras partes a fin de promover el diálogo y la reconciliación nacionales y alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de los territorios en disputa
- Presentación de informes semanales sobre la evolución de la situación política en las provincias con miras a dar seguimiento a los progresos registrados en la reconciliación nacional y la solución de las controversias fronterizas

- Presentación de informes trimestrales al Consejo de Seguridad sobre la situación política en el Iraq, los principales acontecimientos en relación con el diálogo y la reconciliación nacionales, las actividades legislativas, la solución de las controversias por territorios disputados y las campañas electorales
- Organización de cursillo de capacitación dirigidos a los políticos iraquíes sobre solución de conflictos

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Avances en la aplicación y promoción de la Constitución	<p>b) i) Número de leyes aprobadas por el Parlamento iraquí para aplicar las disposiciones básicas de la Constitución, especialmente en lo referido al establecimiento de las instituciones fundamentales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Real en 2007: 0</p> <p>Estimaciones para 2008: 6</p> <p>Meta para 2009: 6</p> <p>ii) Número de actividades (programas de divulgación, publicaciones y campañas) de grupos de la sociedad civil, y de grupos políticos y con intereses específicos que promuevan la identificación con la Constitución</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Real en 2007: 20</p> <p>Estimaciones para 2008: 35</p> <p>Meta para 2009: 35</p> <p>iii) Número de instituciones gubernamentales e independientes establecidas de conformidad con lo dispuesto en la Constitución</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Real en 2007: 0</p> <p>Estimaciones para 2008: 4</p> <p>Meta para 2009: 4</p>

Productos

- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico al Gobierno y al Consejo de Representantes mediante la celebración de reuniones semanales y mensuales, la elaboración de reseñas analíticas y la organización de seminarios sobre la formulación de modificaciones efectivas de la Constitución y de las leyes y la creación de instituciones constitucionales
- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico a las autoridades regionales y provinciales, mediante la celebración de consultas semanales y mensuales, sobre la elaboración de leyes regionales
- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico sistemático a los funcionarios provinciales sobre la creación de nuevas estructuras provinciales y regionales y el establecimiento de las instituciones independientes previstas en la Constitución

- Organización de seminarios trimestrales en apoyo de una campaña de información y educación cívica por los medios de difusión, que incluya actividades como la publicación de anuncios y artículos periodísticos en la prensa y la difusión de programas de radio y televisión
- Organización y facilitación de seminarios trimestrales dirigidos a representantes y profesionales de las distintas comunidades y los diversos grupos religiosos del Iraq para aumentar la identificación nacional con la Constitución
- Celebración de reuniones quincenales y especiales con miembros del Consejo de Representantes y funcionarios del Gobierno, así como con la comunidad diplomática, para garantizar la debida coordinación de las actividades internacionales de prestación de asistencia y servicios de expertos en apoyo de la aplicación de la Constitución

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Celebración de actos electorales y fortalecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel	<p>c) i) Aprobación de las leyes electorales necesarias para la celebración de elecciones y referendos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Real en 2007: 1</p> <p>Estimaciones para 2008: 3</p> <p>Meta para 2009:</p> <p>ii) Aumento del número de actividades electorales realizadas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Real en 2007: 0</p> <p>Estimaciones para 2008: 1</p> <p>Meta para 2009: 2</p>

Productos

- Prestación periódica de asesoramiento técnico y jurídico al Consejo de Representantes sobre la redacción de un marco jurídico y reglamentario para la realización de actividades electorales
- Prestación permanente de orientación y asesoramiento normativo y técnico en materia electoral a la Junta de Comisionados y a la administración electoral de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel
- Organización periódica de actividades de fomento de la capacidad y cursos prácticos sobre cuestiones electorales, así como de viajes de estudio para los miembros de la Junta de Comisionados a fin de fortalecer la capacidad operacional y técnica de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel
- Celebración de consultas periódicas con integrantes de la comunidad diplomática y las instituciones electorales a fin de coordinar el apoyo de los donantes internacionales y el apoyo técnico en materia electoral a la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Avances hacia el fortalecimiento del estado de derecho y el aumento del respeto de los derechos humanos	<p>d) i) Aumento del número de centros establecidos para la rehabilitación de las víctimas de la tortura</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Real en 2007: 1</p>

Estimaciones para 2008: 4

Meta para 2009: 7

ii) Establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos por el Consejo de Representantes

Medidas de la ejecución

Real en 2007: No

Estimaciones para 2008: No (redacción de marco legislativo)

Meta para 2009: Sí

iii) Aumento del número de sesiones de capacitación para el personal de los ministerios (Ministerio de Derechos Humanos, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia), así como para representantes de las organizaciones de la sociedad civil

Medidas de la ejecución

Real en 2007: 12 sesiones

Estimaciones para 2008: 16 sesiones

Meta para 2009: 20 sesiones

Productos

- Realización de actividades mensuales y trimestrales de fomento de la capacidad de los Ministerios de Derechos Humanos, del Interior, de Defensa, de Justicia, y del Trabajo y Asuntos Sociales; la comisión nacional independiente de derechos humanos, cuando se establezca; y las organizaciones de la sociedad civil
- Realización de visitas periódicas a centros de detención para vigilar el número de detenidos, su situación y sus condiciones de detención a fin de evaluar la eficacia de las medidas de fomento de la capacidad con las autoridades pertinentes y el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos
- Realización de actividades diarias y semanales de asesoramiento al Gobierno Iraquí y al Gobierno regional del Kurdistán sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos mecanismos institucionales eficaces para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la reforma de las leyes del Iraq a fin de que se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos
- Prestación semanal y mensual de asesoramiento a los dirigentes políticos, parlamentarios y comunitarios del Iraq sobre la promoción de la igualdad entre los géneros para asegurar la participación plena de la mujer en pie de igualdad con el hombre en las estructuras de adopción de decisiones en todos los niveles
- Celebración de reuniones de coordinación quincenales y mensuales en Bagdad, Basora, Erbil y Ammán con representantes del Gobierno, el Consejo de Representantes y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales presentes en el Iraq sobre la aplicación de una estrategia amplia de derechos humanos dirigida a fortalecer el estado de derecho y las normas de derechos humanos
- Prestación de asesoramiento técnico a las organizaciones no gubernamentales nacionales y locales sobre mecanismos y estrategias para vigilar la observancia de los derechos humanos y denunciar las violaciones de esos derechos

- Producción de CD-ROM con publicaciones pertinentes de derechos humanos en árabe y distribución a los ministerios competentes, incluidos los de Derechos Humanos, del Interior, de Defensa, del Trabajo y Asuntos Sociales, y de Relaciones Exteriores, así como a otros representantes del Gobierno iraquí y grupos de la sociedad civil, como agrupaciones de mujeres y organizaciones no gubernamentales locales.
- Facilitación de la organización de programas de capacitación trimestrales conjuntos con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros asociados de las Naciones Unidas (relatores especiales sobre la tortura y las detenciones ilícitas, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) destinados a funcionarios del Gobierno del Iraq y representantes de la sociedad civil sobre cuestiones relativas a los derechos humanos
- Organización y facilitación de seminarios trimestrales sobre la justicia de transición dirigidos a los representantes del Gobierno y de los sectores de la sociedad civil del Iraq en cooperación con el Centro Internacional para la Justicia de Transición
- Divulgación nacional de programas multimedia de información pública en apoyo de los derechos humanos, incluidos programas radiales semanales, anuncios mensuales en periódicos locales y artículos mensuales en periódicos nacionales

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Aumento de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción en el Iraq	e) i) Aumento del número de reuniones de la secretaría del Pacto con el Iraq para verificar la aplicación del Pacto <i>Medidas de la ejecución</i> Real en 2007: 2 Estimaciones para 2008: 12 Meta para 2009: 26 ii) Aumento del porcentaje de provincias a las que pueden acceder organizaciones humanitarias, de reconstrucción y de desarrollo <i>Medidas de la ejecución</i> Real en 2007: 50% Estimaciones para 2008: 60% Meta para 2009: 75% iii) Aumento de las contribuciones de los donantes al Fondo de respuesta humanitaria ampliado <i>Medidas de la ejecución</i> Real en 2007: 2,2 millones de dólares recibidos, de un llamamiento de 5 millones Estimaciones para 2008: 7 millones de dólares, de un llamamiento de 20 millones Meta para 2009: 20 millones de dólares

iv) Aumento de las aportaciones de donantes para actividades de socorro, recuperación y reconstrucción

Medidas de la ejecución

Real en 2007: 198 millones de dólares (de una meta de 200 millones)

Estimaciones para 2008: 204 millones de dólares recibidos hasta la fecha (de una meta de 300 millones de dólares)

Meta para 2009: 220 millones de dólares

Productos

- Prestación de asesoramiento técnico y de expertos a la secretaría del Pacto Internacional con el Iraq sobre la aplicación del Pacto
 - Copresidencia del Pacto Internacional con el Iraq
 - Organización periódica de cursos prácticos y prestación de asistencia técnica para fomentar la capacidad de los ministerios iraquíes en la elaboración de un plan nacional para imprevistos y los mecanismos de coordinación y respuesta necesarios para prestar asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables del Iraq
 - Realización de misiones periódicas de evaluación de las necesidades
 - Preparación periódica de llamamientos e informes y actualizaciones para los asociados internacionales, los donantes y las autoridades del Iraq con miras a abogar por que se presten niveles adecuados de asistencia con miras a apoyar la recaudación de fondos eficaz, la debida priorización de los proyectos y el uso apropiado de los mecanismos de cofinanciación
 - Seguimiento trimestral de la ejecución de programas, proyectos y actividades financiados por los donantes
 - Seguimiento permanente de los efectos de las actividades de asistencia humanitaria y ajuste de los programas de reconstrucción y rehabilitación para fortalecer la asistencia que se presta a las poblaciones vulnerables
 - Vigilancia de las violaciones del derecho internacional humanitario, promoción de los derechos humanos y prestación de asistencia humanitaria, en particular protección de los civiles en los conflictos y salvaguardia del espacio humanitario
 - Celebración mensual de reuniones de coordinación con organizaciones no gubernamentales y donantes para fortalecer los mecanismos regionales de coordinación y seguimiento
-

Factores externos

35. Se prevé que la Misión logre su objetivo siempre que a) las circunstancias permitan que las Naciones Unidas cumplan la función que le ha encomendado el Consejo de Seguridad; b) la situación de seguridad del Iraq no perjudique su proceso de transición política; y c) tanto el Gobierno del Iraq como los Estados Miembros mantengan su voluntad política de que las Naciones Unidas participen.

III. Recursos necesarios

36. La estimación de recursos necesarios propuesta para la UNAMI para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009 asciende a 161.760.800 dólares en cifras netas (168.972.900 en cifras brutas), como se indica en los cuadros 1 y 4. En los cuadros 2 y 3 se presenta información detallada sobre las necesidades de personal. El informe permite comparar los recursos necesarios totales para 2009 con los que la Asamblea General aprobó para 2008 en su resolución 62/238.

Cuadro 1

Total de recursos necesarios (en cifras netas)

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	13 857,2	12 882,6	974,6	14 143,6	13 169,0	–	286,4
Personal civil	65 632,2	71 272,0	(5 639,8)	83 723,8	89 363,6	–	18 091,6
Gastos operacionales	60 818,7	42 680,5	18 138,2	63 893,4	45 755,2	9 397,9	3 074,7
Necesidades totales	140 308,1	126 835,1	13 473,0	161 760,8	148 287,8	9 397,9	21 452,7

Cuadro 2

Total de puestos necesarios

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local	
	Puestos aprobados para 2008	1	2	2	9	20	71	80	24	209	234	3	446	97	
Puestos propuestos para 2009	1	2	3	8	20	74	87	24	219	239	3	461	97	497	1 055
Cambio	–	–	1	(1)	–	3	7	–	10	5	–	15	–	2	17

37. El total de puestos propuestos para la UNAMI para el período comprendido entre el 1° de enero y diciembre de 2009 asciende a 1.055 integrantes del personal civil, que comprenden 461 funcionarios de contratación internacional (219 puestos del cuadro orgánico y 242 puestos del cuadro de Servicio Móvil y el cuadro de servicios generales) y 594 de contratación nacional (97 oficiales nacionales y 497 funcionarios de contratación local, 13 oficiales de enlace militar y 298 integrantes de contingentes de unidades de guardia).

38. La UNAMI planea incrementar su presencia regional, siempre que lo permitan las condiciones de seguridad, a fin de mejorar aún más la ejecución de programas. Para lograr este objetivo, el plan contempla la apertura de tres instalaciones en Mosul, Nayaf y Ramadi durante 2009. En el cuadro 3 se ofrece un desglose de la plantilla por localidad.

Cuadro 3
Dotación necesaria por localidad

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional		Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales		Contra-tación local
Puestos aprobados para 2008															
Bagdad	1	1	2	8	14	39	38	16	119	108	1	228	51	170	449
Basora	-	-	-	-	1	3	6	2	12	13	-	25	11	38	74
Erbil	-	-	-	-	1	5	5	2	13	31	-	44	15	54	113
Kirkuk	-	-	-	-	-	3	4	-	7	6	-	13	4	32	49
Kuwait	-	-	-	1	1	13	17	1	33	54	1	88	2	121	211
Ammán	-	1	-	-	3	8	10	3	25	22	1	48	14	80	142
Total para 2008	1	2	2	9	20	71	80	24	209	234	3	446	97	495	1 038
Puestos propuestos para 2009															
Bagdad	1	1	3	7	16	38	38	16	120	112	1	233	46	179	458
Basora	-	-	-	-	-	2	5	1	8	5	-	13	10	26	49
Erbil	-	-	-	-	-	5	7	2	14	31	-	45	14	66	125
Kirkuk	-	-	-	-	-	3	3	-	6	4	-	10	6	19	35
Kuwait	-	-	-	1	1	13	18	1	34	59	1	94	2	120	216
Ammán	-	1	-	-	3	9	8	4	25	22	1	48	15	79	142
Ramadi	-	-	-	-	-	2	3	-	5	2	-	7	2	4	13
Nayaf	-	-	-	-	-	1	3	-	4	2	-	6	1	3	10
Mosul	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	1	1	7
Total para 2009	1	2	3	8	20	74	87	24	219	239	3	461	97	497	1 055
Cambio	-	-	1	(1)	-	3	7	-	10	5	-	15	-	2	17

39. Los cambios en la plantilla de cada oficina sustantiva o administrativa respecto de la situación existente en 2008 se describen a continuación.

A. Oficina del Representante Especial del Secretario General

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional		Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales		Contra-tación local
Puestos aprobados para 2008	1	-	1	-	5	7	3	-	17	4	-	21	27	7	55
Puestos propuestos para 2009	1	-	1	-	5	7	3	-	17	4	-	21	9	6	36
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18)	(1)	(19)

40. El Representante Especial del Secretario General, con categoría de Secretario General Adjunto, presta asistencia al Secretario General en la ejecución del mandato de la UNAMI y tiene la responsabilidad de la gestión general de la Misión y la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq. El Representante Especial también ejerce las funciones de oficial designado para las cuestiones de seguridad en el Iraq. Directamente subordinados al Representante Especial están el Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos, Asistencia Electoral y Apoyo Constitucional y el Representante Especial Adjunto para la Coordinación Humanitaria, ambos con categoría de Subsecretario General, el Jefe de Gabinete, de categoría D-2, y los jefes de la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina de Información Pública y el Servicio de Seguridad, así como el Oficial Administrativo Jefe, todos ellos con categoría D-1. En su calidad de oficial designado, el Representante Especial también presidirá las reuniones del Grupo de Cuestiones de Seguridad. La Oficina del Representante Especial del Secretario General comprenderá la Oficina del Representante Especial del Secretario General, la Oficina del Portavoz, la Dependencia de Coordinación del Apoyo sobre el Terreno, la Dependencia de Coordinación y Supervisión del Pacto para el Iraq, el Auditor Residente y la Oficina del Jefe de Gabinete.

Oficina del Jefe de Gabinete

Puestos existentes (39): 1 D-2, 5 P-5, 4 P-4, 1 P-3, 1 puesto del Servicio Móvil, 21 oficiales nacionales, 6 funcionarios de contratación local

Personal de contratación nacional: Reducción de 19 puestos (18 oficiales nacionales, 1 puesto de contratación local) (redistribuciones)

41. La experiencia de 2008 ha demostrado que la mayoría de las responsabilidades de los 18 Oficiales de Enlace Provinciales (oficiales nacionales) atañen, directa o indirectamente, a cuestiones de asuntos políticos. Por lo tanto, se propone transferir estos puestos a la Oficina de Asuntos Políticos, que sería la más indicada para asignar las tareas y supervisar las actividades de los oficiales de enlace.

42. Se transfiere un puesto de auxiliar administrativo (contratación nacional) a la Oficina de Asuntos Políticos en apoyo de su presencia en Nayaf.

B. Oficinas sustantivas

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional		Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales		Contratación local
Puestos aprobados para 2008	–	2	1	7	11	39	36	6	102	6	2	110	56	62	228
Puestos propuestos para 2009	–	2	2	6	11	42	38	6	107	6	2	115	74	63	252
Cambio	–	–	1	(1)	–	3	2	–	5	–	–	–	18	1	24

Oficina de Asuntos Políticos

Puestos existentes (46): 1 D-1, 4 P-5, 11 P-4, 6 P-3, 2 P-2, 1 puesto del Servicio Móvil, 7 oficiales nacionales, 14 funcionarios de contratación local

Personal de contratación internacional: Aumento de 2 puestos (1 P-4 (redistribución) y 1 P-3 (nuevo))

Personal de contratación nacional: Aumento de 20 puestos (18 oficiales nacionales, 2 puestos de contratación local) (redistribuciones)

43. Para establecer la presencia en Ramadi, se propone que un puesto de oficial de relaciones externas (P-4) se transfiera de la Oficina de Asistencia Electoral, en la cual este puesto ya no es necesario, y que se redefinan sus funciones como las de un Oficial de Asuntos Políticos. El titular sería responsable de hacer un seguimiento de la situación en la provincia de Anbar y las adyacentes. En vista de los importantes acontecimientos ocurridos en el lugar, es vital el enlace con los protagonistas de la política local, incluido el Consejo del Despertar, y seguir la dinámica política en la región predominantemente sunita del Iraq.

44. Se propone, para apoyar al Oficial de Asuntos Políticos en Ramadi, crear un puesto de Auxiliar de Asuntos Políticos/Auxiliar Administrativo (nivel local), para lo cual se transferiría un puesto de Auxiliar de idiomas de la oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, que ha dejado de ser necesario.

45. Mosul es la segunda ciudad más grande del Iraq, y una zona clave para la UNAMI en términos de implicación política. Para dotar adecuadamente de personal la presencia en Mosul, se propone crear un nuevo puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) para esa ciudad, cuyo titular deberá ocuparse de las delicadas cuestiones, relacionadas con prioridades organizativas fundamentales, como la cuestión de las fronteras internas que son objeto de controversias, y del correspondiente contacto con interlocutores locales, interactuando con los protagonistas locales en forma periódica; para ello se necesitan buen juicio y dotes diplomáticas, así como iniciativa y la capacidad de trabajar en forma independiente.

46. Se transfieren 18 puestos de oficial de enlace provinciales (FNCO) de la Oficina del Jefe de Gabinete, según se esboza en el párrafo 41 *supra*.

47. Se transfiere un puesto de auxiliar administrativo (contratación nacional) de la Oficina del Jefe de Gabinete a la Oficina de Asuntos Políticos en apoyo de su presencia en Nayaf.

Oficina de Asistencia Electoral

Puestos existentes (23): 1 D-1, 1 P-5, 9 P-4, 6 P-3, 1 puesto del Servicio Móvil, 5 puestos de contratación local

Personal de contratación internacional: Reclasificación de 1 puesto (de la categoría D-1 en la D-2)

Reducción de 1 puesto (P-4) (redistribución)

48. Se propone reclasificar en la categoría D-2 el puesto de Asesor Técnico Principal (D-1), responsable de impartir la orientación general para la asistencia electoral y supervisar la implementación de las actividades electorales de la UNAMI en el Iraq. Hay varias actividades electorales programadas para 2009, que podrían incluir: celebrar elecciones para el Consejo de provincias, formular y aprobar una ley electoral para el Parlamento, actualizar el registro de nuevos votantes, celebrar elecciones para el Parlamento, formular acuerdos de participación en el poder para la provincia de Kirkuk, objeto de controversia y celebrar elecciones de distrito y referendos. Para ayudar a llevar a buen término estas actividades, la Junta de Comisionados del IHEC ha solicitado la presencia continua del Asesor Técnico Principal, en calidad de miembro de la Junta sin derecho a voto. Con este fin la Junta de Comisionados asumirá mayores responsabilidades, entre las cuales cabe mencionar la de impartir orientación estratégica de alto nivel para políticas electorales y participar con el IHEC en reuniones con funcionarios iraquíes del más alto nivel. Con estas responsabilidades adicionales, el conjunto de responsabilidades del puesto es similar al del Comisionado Internacional (D-2) que se había nombrado para el ciclo electoral del Iraq en 2005.

49. Se propone transferir el puesto de Oficial de Relaciones Externas (P-4) a la Oficina de Asuntos Políticos, y cambiar su función a la de Oficial de Asuntos Políticos, como se describe en el párrafo 43 *supra*.

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación Humanitaria

Puestos existentes (75): 1 SsG, 1 D-1, 2 P-5, 8 P-4, 12 P-3, 3 P-2, 3 puestos del Servicio Móvil, 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías), 24 oficiales nacionales, 20 puestos de contratación local

Personal de contratación internacional: Aumento de 3 puestos (P-4) (nuevos)

Personal de contratación nacional: Reducción de 1 puesto (contratación local) (redistribución)

50. Se propone crear tres puestos de Coordinadores Regionales (P-4) en las nuevas presencias previstas para Mosul, Ramadi y Nayaf, como parte de la estrategia global de la Misión de incrementar la planificación, ejecución y supervisión de actividades normativas y programáticas, y de reforzar la interacción con los asociados locales sobre el terreno, a fin de cumplir con las exigencias del mandato ampliado. Los nuevos puestos tendrían funciones y responsabilidades similares a los de los Coordinadores Regionales (P-4) de Basora, Erbil y Kirkuk, y abarcarían un conjunto variado de cuestiones de orden humanitario, de reconstrucción y de desarrollo, incluyendo asuntos relacionados con las estrategias de desarrollo provincial, ejecución de presupuestos, coordinación de asistencia humanitaria y observación de la situación de los desplazados internos, provisión de servicios sociales básicos y fomento de la participación del equipo de las Naciones Unidas en el país.

51. Un puesto de Auxiliar de Idiomas (contratación local) que ya no es necesario se transferirá a la Oficina de Asuntos Políticos para cubrir funciones de Auxiliar Administrativo (contratación local), según se indica en el párrafo 44 *supra*.

Oficina de Derechos Humanos

Puestos existentes (46): 1 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 6 P-3, 1 puesto del Servicio Móvil, 17 oficiales nacionales, 13 puestos de contratación local

Personal de contratación Aumento de 1 puesto (P-3) (nuevo) internacional:

52. Se propone crear un puesto de Oficial de Derechos Humanos (P-3) cuyo titular estará a cargo de la presencia prevista de la UNAMI en Mosul, y se ocupará de supervisar el cumplimiento de los principios del estado de derecho, el trámite de los procesos judiciales, y la conformidad de las leyes del lugar con la legislación internacional de derechos humanos, prestando particular atención a las violaciones relacionadas con la cuestión de las fronteras internas objeto de controversias. Reviste particular importancia que exista una capacidad dedicada exclusivamente a los derechos humanos, en vista de la historia reciente y documentada de las cuestiones de derechos humanos en la zona, así como el tamaño de la ciudad y la complejidad del entorno operacional.

C. Servicio de Seguridad

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional		Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local	
Puestos aprobados para 2008	-	-	-	1	1	7	12	16	37	101	-	138	12	137	287
Puestos propuestos para 2009	-	-	-	1	1	7	15	16	40	107	-	147	12	137	296
Cambio	-	-	-	-	-	-	3	-	3	6	-	9	-	-	9

53. A fin de proporcionar apoyo de seguridad para la ampliación prevista de la UNAMI a las nuevas localidades de Ramadi, Nayaf y Mosul, serán necesarios otros tres puestos, consistentes en un Oficial de Seguridad Regional (P-3) y dos oficiales encargados de coordinación de la protección (Servicio Móvil), en cada lugar, con un total de nueve puestos adicionales. El oficial de seguridad regional se encargará de la gestión de todos los programas de seguridad correspondientes al personal de la UNAMI, locales/alojamiento y operaciones, el enlace con entidades de seguridad y de inteligencia de la fuerza multinacional en el Iraq, el equipo de reconstrucción provincial de la Embajada de los Estados Unidos y el Gobierno del Iraq, a fin de facilitar la adopción de medidas de mitigación en el ámbito de la seguridad que sean adecuadas para la presencia de la UNAMI, realizar estimaciones de riesgos de seguridad para las visitas a instituciones del Gobierno del Iraq y lugares de actividades humanitarias de las Naciones Unidas fuera de las zonas protegidas, y coordinar el apoyo aéreo de la UNAMI en estos lugares. El oficial encargado de la coordinación de la protección dispondrá todas las medidas de protección fuera de las zonas protegidas y acompañará al personal de la UNAMI en sus visitas, lo que entrañará la coordinación de los desplazamientos por aire y por tierra con la fuerza multinacional en el Iraq, el equipo de reconstrucción provincial y el Gobierno del Iraq, la protección in situ en los lugares visitados y una fuerza de respuesta rápida, así como disposiciones para evacuación médica.

D. Apoyo a la Misión

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de servicios generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		Total de personal internacional	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>	
										<i>Servicios generales</i>					
Puestos aprobados para 2008	-	-	-	1	3	18	29	2	53	123	1	177	2	289	468
Puestos propuestos para 2009	-	-	-	1	3	18	31	2	55	122	1	178	2	291	471
Cambio	-	-	-	-	-	-	2	-	2	(1)	-	1	-	2	3

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Puestos existentes (22): 1 D-1, 4 P-4, 4 P-3, 7 puestos del Servicio Móvil, 6 de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 2 puestos (del Servicio Móvil) (redistribuciones)

54. Se propone distribuir las funciones de un Oficial Administrativo (Memorando de Entendimiento) (Servicio Móvil) y de un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) en la plantilla restante de la Oficina, y transferir dos puestos a los Servicios Médicos para cubrir las funciones necesarias de dos fisioterapeutas, según se describe a continuación.

Servicios Médicos

Puestos existentes (12): 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 5 puestos del Servicio Móvil,
2 de contratación local

Personal de contratación internacional: Aumento de 2 puestos (del Servicio Móvil)
(redistribuciones)

55. Dada la necesidad de llevar equipo de protección personal (con un peso aproximado de 13 kg) en Iraq, se ha registrado un marcado aumento de las afecciones músculo esqueléticas entre los miembros de la Misión. Al mismo tiempo, las medidas preventivas o de mitigación dejan mucho que desear, ya que los desplazamientos fuera del complejo de edificios de las Naciones Unidas sólo se permiten en vehículos blindados. Por lo tanto, se propone transferir dos puestos del Servicio Móvil de la Oficina del Oficial Administrativo Jefe para poder crear dos puestos de fisioterapeutas (del Servicio Móvil) que ofrecerán tratamiento profesional, asesorarán sobre medidas profilácticas y ejercicios e impartirán la capacitación necesaria.

*Secciones administrativas***Oficina del Jefe de Servicios Administrativos**

Puestos existentes (11): 1 P-5, 1 P-3, 5 puestos del Servicio Móvil,
4 de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 4 puestos (1 P-3, 3 puestos del Servicio Móvil) (redistribuciones)

Personal de contratación nacional: Reducción de 3 puestos (de contratación local) (redistribuciones)

56. Para ajustar la estructura de la Misión a la configuración estándar de misión definida por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y en vista de que la capacitación es parte integrante de las funciones de recursos humanos, se propone reestructurar la Dependencia de Capacitación y Creación de Capacidad, y transferir su personal y sus funciones a la Sección de Personal.

Sección de Personal

Puestos existentes (24): 1 P-4, 2 P-3, 6 puestos del Servicio Móvil, 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías), 14 de contratación local

Personal de contratación internacional: Aumento de 4 puestos (1 P-3, 3 del Servicio Móvil) (redistribuciones)

Personal de contratación nacional: Aumento de 1 puesto (de contratación local) (redistribuciones)

57. Por las razones esbozadas en el párrafo 56 *supra*, se propone integrar la Dependencia de Capacitación y Creación de Capacidad (1 P-3, 3 puestos del Servicio Móvil y 3 de contratación local) con la Sección de Personal.

58. Se propone además traspasar las funciones de dos auxiliares de recursos humanos (contratación local) al personal restante, y transferir esos dos puestos a la Sección de Transporte para responder a la necesidad de más chóferes.

Sección de Finanzas

Puestos existentes (23): 1 P-4, 2 P-3, 6 puestos del Servicio Móvil, 14 de contratación local

Personal de contratación nacional: Reducción de 2 puestos (de contratación local) (redistribuciones)

59. Se propone redistribuir dos puestos de auxiliar de finanzas (de contratación local) a la Sección de Transporte para responder a la necesidad de más chóferes, y que el personal restante absorba sus funciones.

Sección de Servicios Generales

Puestos existentes (53): 1 P-4, 1 P-3, 21 puestos del Servicio Móvil, 30 de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 2 puestos (del Servicio Móvil) (redistribuciones)

Personal de contratación nacional: Reducción de 2 puestos (de contratación local) (redistribuciones)

60. En vista de los acuerdos de apoyo existentes con la fuerza multinacional en el Iraq, han dejado de ser necesarias las funciones de un Auxiliar de Administración de Locales, (Servicio Móvil), un Auxiliar de Servicios Generales (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Recepción e Inspección/Fiscalización de Bienes e Inventarios (de contratación local). Por lo tanto, se propone transferir dos puestos de Servicio Móvil y un puesto de contratación local a la Sección de Transportes a fin de responder a la necesidad de un Oficial de Seguridad de Transporte (Servicio Móvil) y un Electricista de Transporte/Técnico de CarLog, así como un chófer (de contratación local), y transferir un puesto de contratación local a la Sección de Operaciones Aéreas para responder a la necesidad de un Auxiliar de Control de Movimiento.

Sección de Adquisiciones

Puestos existentes (29): 1 P-4, 3 P-3, 8 puestos del Servicio Móvil, 1 oficial nacional, 16 de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 1 puesto (Servicio Móvil) (redistribución)

Personal de contratación nacional: Reducción de 1 puesto (de contratación local) (redistribución)

61. En vista de los acuerdos de apoyo existentes con la fuerza multinacional en el Iraq, está previsto que dejarán de ser necesarios los puestos de un Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil) y de un Auxiliar de Adquisiciones (de contratación

local). Por lo tanto, se propone abolir el puesto de Oficial de Adquisiciones y transferir el puesto de Auxiliar de Adquisiciones a la Sección de Ingeniería.

Secciones de apoyo técnico

Jefe de Servicios Integrados de Apoyo (Técnicos)

Puestos existentes (4): 1 P-5, 1 P-4, 1 puesto del Servicio Móvil, 1 de contratación local

Personal de contratación internacional: Aumento de 5 puestos (1 P-4, 2 P-3, 2 del Servicio Móvil) (redistribuciones)

Personal de contratación nacional: Aumento de 1 puesto (de contratación local) (redistribución)

62. A fin de mejorar la prestación de servicios a todos los componentes de la Misión así como a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq (oficinas sustantivas, Servicios de Seguridad, unidades de guardia de las Naciones Unidas, asesores militares y el equipo de las Naciones Unidas en el país), se propone crear un Centro de Operaciones de Logística dentro de la oficina central de la Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Centro de Operaciones de Logística estará a cargo de la planificación y coordinación de todos los servicios técnicos, la planificación para imprevistos y también la coordinación del apoyo logístico que presta la fuerza multinacional en el Iraq, incluido el apoyo técnico en relación con la perspectiva de ampliar aún más la Misión y establecerla en nuevas localidades. El Centro de Operaciones Logísticas tendrá también a su cargo la planificación de rutina, la coordinación y la realización de operaciones logísticas para todas las localidades en que se ha desplegado la Misión.

63. El Centro de Operaciones Logísticas tendrá como jefe, en Bagdad, a un Oficial Jefe de Logística (P-4), apoyado por un auxiliar administrativo (de contratación local) y constará de una Dependencia de Planificación Logística y una Dependencia de Operaciones en Curso. La Dependencia de Planificación Logística consistirá en un oficial de logística (P-3) y un auxiliar de apoyo logístico (del Servicio Móvil), quienes estarán a cargo de la planificación del apoyo logístico general, lo que entraña el establecimiento de nuevas oficinas, la gestión del apoyo a la unidad de guardia de las Naciones Unidas y el apoyo provisto por la fuerza multinacional en el Iraq. La Dependencia de Operaciones en Curso constará de un oficial de logística (P-3) y un auxiliar de apoyo logístico (del Servicio Móvil), cuyas funciones incluirán la asignación de recursos, la priorización, la coordinación y la sincronización en apoyo de todas las operaciones de la Misión.

64. Se prevé crear el Centro de Operaciones Logísticas transfiriéndole los siguientes seis puestos de la Sección de Suministros y Servicios, previamente Sección de Apoyo Logístico: Oficial Jefe de Logística (P-4), dos oficiales de logística (P-3), dos auxiliares de apoyo logístico (Servicio Móvil) y un auxiliar administrativo (de contratación local).

Sección de Suministros y Servicios

Puestos existentes (40): 2 P-4, 5 P-3, 13 puestos del Servicio Móvil, 20 de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 6 puestos (1 P-4, 2 P-3, 3 puestos de Servicio Móvil (redistribuciones))

Personal de contratación nacional: Reducción de 1 puesto (de contratación local) (redistribución)

65. Se propone transferir seis puestos que cubren funciones logísticas a la oficina central del Jefe de Servicios Integrados para posibilitar la creación de un Centro de Operaciones de Logística descrita en los párrafos 62 a 64 *supra*.

66. Se propone además transferir un puesto de auxiliar de suministros (del Servicio Móvil), que ya no es necesario, a la Sección de Operaciones Aéreas.

Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

Puestos existentes (85): 1 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 27 puestos del Servicio Móvil, 53 de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 3 puestos (del Servicio Móvil) (redistribuciones)

67. Ya que se prevé una menor necesidad de apoyo por parte de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información en Basora y Kirkuk, se propone transferir un puesto de auxiliar de telecomunicaciones (del Servicio Móvil) de Basora y un puesto de coordinador regional de la Sección en Basora y otro en Kirkuk, que ya no son necesarios, a la Sección de Operaciones Aéreas, a fin de responder a la necesidad de auxiliares de control de movimiento.

Sección de Ingeniería y Administración de Edificios

Puestos existentes (64): 2 P-4, 4 P-3, 6 puestos del Servicio Móvil, 1 oficial nacional, 51 puestos de contratación local

Personal de contratación internacional: Reducción de 1 puesto (del Servicio Móvil) (redistribución)

Personal de contratación nacional: Aumento de 3 puestos (de contratación local) (2 nuevos, 1 redistribución)

68. Se prevé un crecimiento de las actividades de la Misión en las tres instalaciones de la UNAMI en Erbil, en la Zona Internacional (Bagdad) y en el Aeropuerto Internacional de Bagdad, con lo cual se necesitará apoyo para la planificación, el diseño y la realización de proyectos en toda la zona de la Misión, el mantenimiento de las instalaciones de la Misión, la rehabilitación de instalaciones por medio de trabajos de mecánica ligera y de reparación, la verificación de medidas de mitigación en materia de seguridad y la inspección de instalaciones de seguridad, la adquisición de activos de ingeniería y la rendición de cuentas al respecto y la reparación inmediata de los daños sufridos por las instalaciones a consecuencia de

fuego indirecto, así como los daños causados por otras circunstancias imprevistas derivadas de las condiciones de seguridad en el Iraq.

69. Las operaciones de la Misión en Basora y Kirkuk recibirán apoyo suficiente merced al arreglo con la fuerza multinacional en el Iraq, y ya no requieren un amplio apoyo de ingeniería. Por lo tanto, se redistribuirá personal a Erbil y Bagdad para responder a las mayores necesidades descritas previamente; ello permitiría también transferir un puesto de Ingeniero Civil (del Servicio Móvil), que ya no es necesario, a la Sección de Operaciones Aéreas y así atender la necesidad de un Auxiliar de Operaciones Aéreas. Sin embargo, se propone crear un puesto adicional de Asistente Técnico (de contratación local) en Erbil y dos puestos más de Asistente Técnico (de contratación local) en el Aeropuerto Internacional de Bagdad, cuyos titulares tendrán a su cargo el mantenimiento de edificios y equipos. Uno de los tres puestos de contratación local necesarios se transferirá de la Sección de Adquisiciones.

Sección de Transportes

*Puestos existentes (73): 1 P-4, 1 P-3, 6 puestos del Servicio Móvil,
65 de contratación local*

*Personal de contratación internacional: Aumento de 2 puestos (del Servicio Móvil)
(redistribuciones)*

*Personal de contratación nacional: Aumento de 5 puestos (de contratación local)
(redistribuciones)*

70. La UNAMI utiliza fundamentalmente vehículos blindados. Como resultado de la falta generalizada de experiencia y capacitación en la utilización de estos vehículos, más pesados de lo habitual, se han producido varios accidentes en regiones donde su uso se impone por necesidades de seguridad. La mayoría de estos accidentes fueron de poca importancia, pero podrían atribuirse a la falta de experiencia de los chóferes con los vehículos blindados, de más peso. Por lo tanto, se propone crear el puesto de oficial de capacitación y de seguridad del transporte (del Servicio Móvil), cuyo titular formularía las políticas de capacitación y seguridad de la Misión, impartiría una capacitación básica a los chóferes de vehículos blindados y supervisaría la campaña de seguridad y la aplicación de sus reglas. El oficial impartiría también una capacitación en seguridad permanente y periódica para el personal que debe operar vehículos, tarea de la mayor importancia en una zona de misión sumamente volátil y con importantes requisitos de seguridad como es el Iraq.

71. La situación de la seguridad en Bagdad exige también la instalación de contramedidas electrónicas en todos los vehículos blindados que se desplazan en la zona roja. La instalación y operación de equipos de contramedidas electrónicas exige una capacitación especializada y aptitudes de las cuales suelen carecer los mecánicos ordinarios. Además, la Misión planifica adaptar el sistema electrónico CarLog a las condiciones de seguridad imperantes en el Iraq. Por lo tanto, para satisfacer estas necesidades, se propone crear un puesto de Electricista de Transporte/Técnico de CarLog (Servicio Móvil) para ocuparse de esas cuestiones.

72. La Misión ha experimentado una súbita intensificación de sus actividades en Erbil debido al incremento del límite máximo de personal, que se prevé aumentará aún más en 2009. Por razones de seguridad la Misión debe transportar a la oficina y de regreso al personal de contratación nacional, así como llevar a los funcionarios al aeropuerto local o ir a recibirlos. En Ammán el personal ha aumentado en unas 40 personas y se prevé un ulterior incremento en 2009; además, las visitas de altos funcionarios y de personalidades han aumentado a una media de cinco visitas por mes.

73. El ritmo de las operaciones hace que los chóferes de la Misión no den abasto, por lo cual se propone crear cinco puestos de chofer (de contratación local).

74. Se propone responder al aumento de las necesidades de personal de Servicio Móvil y de contratación local en la Sección de Transportes transfiriéndole puestos que ya no son necesarios de las Secciones de Personal y de Finanzas, así como de la Sección de Servicios Generales.

Sección de Operaciones Aéreas

Puestos existentes (28): 1 P-4, 1 P-3, 13 puestos del Servicio Móvil, 13 de contratación local

Personal de contratación internacional: Aumento de 7 puestos (2 P-3 (nuevos), 5 puestos del Servicio Móvil (redistribuciones))

Personal de contratación nacional: Aumento de 1 puesto (contratación local) (redistribución)

75. Se pretende reducir, en 2009, la dependencia de la Misión de los recursos de transporte aéreo de la fuerza multinacional en el Iraq. Al mismo tiempo, el transporte aéreo constituye el único medio de conectar las oficinas de la UNAMI en el Iraq con las oficinas de apoyo en Kuwait y Jordania. Es probable que esta situación se mantenga durante un cierto tiempo, dada la situación de la seguridad en el Iraq. El despliegue de una capacidad de apoyo independiente y adecuado, con aviones y helicópteros, es crítico para los planes para un desarrollo más amplio de la Misión. La compleja situación de seguridad y el estado deficiente de la gestión del espacio aéreo y la reglamentación de la aviación en el Iraq plantean a la UNAMI continuos y complejos retos en su intento por crear y mantener una capacidad de transporte aéreo de las Naciones Unidas. Con el fin de minimizar el riesgo entre otros objetivos, se ha creado un Grupo Interdepartamental de Trabajo sobre Aviación con representantes del Departamento de Asuntos Políticos, del Departamento de Seguridad, del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de la Misión. El Grupo tiene instrucciones de guiar y coordinar el desarrollo de la capacidad aérea de la UNAMI facilitando la prestación de asesoramiento técnico a autoridades de la Misión y de la Organización, así como de supervisar y examinar la aplicación de políticas y proyectos de transporte aéreo en la UNAMI ciñéndose a las directivas y directrices de las Naciones Unidas en materia de transporte aéreo.

76. Un elemento clave de la estrategia del Grupo de Trabajo sobre Aviación, particular de la UNAMI, es el puesto de Oficial Jefe de Aviación (P-4). Ser titular, bajo la supervisión del Oficial Administrativo Jefe, lleva a cabo tareas de desarrollo de la capacidad aérea asignadas por la Sección de Transporte Aéreo, evaluadas por el Grupo y destinadas a respaldar un desarrollo incremental de la capacidad aérea,

adecuado a las amenazas, de naturaleza y nivel cambiantes, que se enfrentan en la zona de la Misión. Además de las tareas de aviación contenidas en el manual de aviación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las siguientes tareas permanentes del Grupo de Trabajo sobre Aviación, asignadas a la Misión, incluirán entre otras:

a) Llevar adelante un programa técnico de “constatación de los hechos” en el cual intervendrán la fuerza multinacional en el Iraq, la autoridad de la aviación civil y fabricantes de equipos electrónicos de uso militar, con el objetivo de asegurar que la UNAMI aplique y modifique procedimientos de planificación de misiones y de gestión de riesgos que tomen en cuenta el entorno operacional variable; y por otra parte, facilite el acceso a aeronaves que cuenten con los debidos equipos técnicos y de defensa necesarios para enfrentar amenazas a la seguridad actuales y emergentes;

b) Brindar asesoramiento especializado y asistencia a los funcionarios de seguridad de la UNAMI que llevan a cabo evaluaciones de riesgos de seguridad para el Departamento de Seguridad respecto a actividades relacionadas con operaciones de aviación en la zona de la Misión;

c) Desarrollar gradualmente la capacidad de la Misión en materia de helicópteros;

d) Actuar como Asesor Técnico del PNUD en el Iraq para la planificación, el apoyo y la realización de un proyecto de asistencia técnica (con el apoyo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que se provee a la Autoridad de la Aviación Civil del Iraq;

e) Prestar asistencia y apoyo directos, en consulta con asesores del Departamento de Estado y la Federal Aviation Authority (Dirección Federal de la Aviación) de los Estados Unidos, al Director General de la Autoridad de la Aviación Civil del Iraq.

77. El Manual de Aviación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno contiene directrices concretas acerca de las funciones, papeles y tareas que deben desempeñar las misiones en el terreno en el ámbito de las operaciones aéreas cuando hay aeronaves de las Naciones Unidas desplegadas; y de conformidad con sus disposiciones y las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre Aviación, se propone reforzar la Sección de Operaciones Aéreas aumentando su dotación de personal en nueve puestos (2 P-3, 6 puestos del Servicio Móvil y 1 de contratación local). Este refuerzo incluye también la reorganización de las funciones en cuatro dependencias: una Dependencia de Administración y Presupuestos, una Dependencia de Fiscalización Técnica, una Dependencia de Capacitación y de Garantía de Calidad, y un Centro de Operaciones Aéreas de la Misión. Las funciones de gestión de la Sección de Control de Tráfico y de Aviación están en Kuwait, con funciones de control de tráfico y aviación delegadas en cada localidad (Bagdad, Erbil, Ammán, Basora y Kirkuk).

78. Para efectuar el fortalecimiento y la reorganización mencionados, se propone crear los siguientes puestos adicionales:

Jefe de Operaciones Aéreas (P-3)

79. Un Oficial Jefe de Operaciones Aéreas (P-3) estará a cargo de la gestión y la coordinación de las operaciones aéreas cotidianas y de la supervisión del Centro de Operaciones Aéreas de la Misión. El titular actuará también, en ausencia del Oficial Jefe de Aviación, como Oficial Encargado de la Sección de Operaciones Aéreas designado por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Oficial de Operaciones Aéreas (P-3)

80. Un Oficial de Operaciones Aéreas (P-3) tendrá funciones de aplicación de normativas técnicas, según se dispone en el manual de aviación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y estará encargado de asegurar que los operadores de aeronaves o contratistas bajo carta de asistencia provean servicios conformes con las normas establecidas en las reglas y procedimientos de operación pertinentes, los contratos de flete de la Sede o los acuerdos de carta de asistencia. Este funcionario también realizará estudios y evaluaciones de aeropuertos y de instalaciones utilizadas por aeronaves de las Naciones Unidas aplicando los criterios de la OACI para constatar los niveles de cumplimiento y de riesgo, actualizando y aplicando al mismo tiempo procedimientos operativos estándar de aviación. El titular actuará también como Oficial de Capacitación y de Garantía de Calidad, siendo su responsabilidad cumplir con las expectativas del “cliente” y las políticas, y planificando y coordinando todas las actividades de capacitación del personal, tanto internas como externas.

Un Auxiliar de Operaciones Aéreas (del Servicio Móvil) y cinco Auxiliares de Control de Movimiento (4 del Servicio Móvil y 1 de contratación local)

81. La UNAMI experimentó un aumento del 27% en el movimiento de pasajeros durante fines de 2007 y principios de 2008, y prevé la introducción de una capacidad de helicópteros para 2009. Dado que se prevé que en 2009 aumentarán las actividades sustantivas y del equipo de las Naciones Unidas en el país, se prevé que el volumen del tráfico de pasajeros aumentará en forma paralela. Ya se ha demostrado que, necesariamente, el personal de control de movimiento y de aviación debe operar en horarios de trabajo mucho más amplios que los habituales. El personal existente trabaja, por sistema, una media del 35% en exceso de las horas de trabajo normales. Se propone por lo tanto establecer un sistema de turnos dobles, administrado por el Centro de Operaciones Aéreas de la Misión, para lo cual se necesita un auxiliar de operaciones aéreas (del Servicio Móvil) adicional. El mismo complementará las funciones de un Auxiliar de Operaciones Aéreas existente y de dos auxiliares de control de movimiento adicionales (del Servicio Móvil). Estos puestos adicionales proveerán la cobertura de 16 horas diarias, 6 días a la semana, necesaria para prestar apoyo a la gestión de las operaciones de transporte aéreo para la UNAMI. Entre sus responsabilidades estarán la planificación de vuelos y las instrucciones para los mismos, las autorizaciones, el seguimiento de vuelos y el apoyo a las respuestas iniciales de emergencia, así como la gestión de la documentación de vuelo y de las aeronaves relacionada con las operaciones de aeronaves de la UNAMI de conformidad con la política de transporte aéreo; funciones de control de desplazamientos, incluidas actividades propias de un “agente de viajes” (como las reservas y consultas de pasajeros o clientes) y la coordinación y el ajuste activos de planes en toda la Misión, el procesamiento de todas las solicitudes de movimientos de personal, la coordinación de los planes de

movimiento con los Servicios de Seguridad, la preparación y difusión previa de manifiestos de todos los pasajeros que viajan en vuelos de UNAMI o de la fuerza multinacional en el Iraq, al igual que tareas de seguimiento de vuelos.

82. Se necesitarían tres auxiliares de control de movimiento (2 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) para apoyar el aumento previsto en el movimiento de carga y pasajeros en Bagdad y en Erbil.

83. Según los planes, todos los puestos del Servicio Móvil se transferirán desde otras secciones de apoyo técnico, mientras que los puestos de contratación local provendrán de la Sección de Servicios Generales.

Cuadro 4 Estimaciones detalladas de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
I. Personal militar y de policía							
1. Observadores militares	925,0	877,0	48,0	1 727,1	1 679,1	–	802,1
2. Contingentes militares	12 932,2	12 005,6	926,6	12 416,5	11 489,9	–	(515,7)
Total de la categoría I	13 857,2	12 882,6	974,6	14 143,6	13 169,0	–	286,4
II. Personal civil							
1. Personal internacional	55 771,1	60 649,6	(4 878,5)	71 572,9	76 451,4	–	15 801,8
2. Personal nacional	9 861,1	10 622,4	(761,3)	12 150,9	12 912,2	–	2 289,8
Total de la categoría II	65 632,2	71 272,0	(5 639,8)	83 723,8	89 363,6	–	18 091,6
III. Gastos operacionales							
1. Consultores y expertos	832,9	660,5	172,4	618,5	446,1	–	(214,4)
2. Viajes oficiales	2 039,9	3 283,2	(1 244,0)	2 343,3	3 587,3	–	304,0
3. Instalaciones e infraestructura	12 570,9	8 975,0	3 595,9	20 281,2	16 685,3	4 289,3	7 710,3
4. Transporte terrestre	15 641,7	16 344,2	(702,5)	2 846,1	3 548,6	1 582,6	(12 795,6)
5. Transporte aéreo	15 076,6	3 955,9	11 120,7	21 866,9	10 746,2	14,6	6 790,3
6. Comunicaciones	5 348,8	3 973,3	1 375,5	7 312,9	5 937,4	946,2	1 964,1
7. Tecnología de la información	3 804,9	3 337,8	467,1	4 191,2	3 724,1	1 576,9	386,3
8. Servicios médicos	776,7	330,3	446,4	756,3	309,9	186,8	(20,4)
9. Equipo especial	88,4	44,8	43,6	88,4	44,8	43,0	–
10. Suministros, servicios y equipo diversos	4 638,5	1 775,4	2 863,1	3 588,6	725,5	758,5	(1 049,9)
Total de la categoría III	60 818,7	42 680,5	18 138,2	63 893,4	45 755,2	9 397,9	3 074,7
Necesidades totales	140 308,1	126 835,1	13 473,0	161 760,8	148 287,8	9 397,9	21 452,7

IV. Análisis de las necesidades de recursos¹

A. Personal militar y de policía

(14.143.600 dólares)

	Consignaciones 2008	Gastos estimados 2008	Diferencia	Nece- sidades totales 2009	Nece- sidades netas 2009	Diferencia 2008-2009
Oficiales de enlace militar	925,0	877,0	48,0	1.727,1	1.679,1	802,1

84. El crédito solicitado de 1.727.100 dólares incluye los gastos de 13 oficiales de enlace militar desplegados en toda la zona de la Misión en concepto de dietas por misión (683.300 dólares) y subsidios para prendas de vestir (2.600 dólares) con arreglo a las tasas estándar establecidas. Incluye también gastos en concepto de viajes de emplazamiento a un costo estimado en 2.500 dólares por viaje para un número estimado de siete viajes, viajes de repatriación a razón de 5.000 dólares por viaje para un número estimado de seis viajes (47.500 dólares), indemnizaciones por muerte o discapacidad (40.000 dólares) y servicios logísticos y básicos (raciones, agua, alojamiento), sobre la base de la experiencia de la Misión en 2008, a razón de una tasa máxima de 201 dólares diarios por persona (953.700 dólares).

85. El aumento de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte al aumento del número de oficiales de enlace militar de 8 en 2008 a 13 en 2009, en consonancia con la expansión prevista de la Misión a nuevos emplazamientos.

86. Las economías previstas para 2008 se pueden atribuir principalmente al retraso en el despliegue de los observadores militares en el primer semestre de 2008, que se verá parcialmente contrarrestado por el despliegue de cuatro oficiales de enlace más en noviembre y diciembre de 2008.

	Consignaciones 2008	Gastos estimados 2008	Diferencia	Nece- sidades totales 2009	Nece- sidades netas 2009	Diferencia 2008-2009
Contingentes militares	12.932,2	12.005,6	926,6	12.416,5	11.489,8	(515,7)

87. El crédito solicitado de 12.416.500 dólares incluye los gastos correspondientes a un total de 298 efectivos de unidades de guardia en concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes (2.993.700 dólares) y reembolso del equipo de propiedad de los contingentes (6.500 dólares) aplicando las tasas estándar establecidas, los gastos relacionados con el emplazamiento, la rotación y la repatriación del personal militar (2.419.200 dólares) a un costo medio de 5.400 dólares por 596 viajes de rotación (dos viajes al año por cada miembro de los contingentes), las prestaciones diarias (103.000 dólares) y las prestaciones por licencia de descanso (43.800 dólares), las indemnizaciones por muerte o discapacidad (88.400 dólares) y los servicios básicos y logísticos (6.761.900 dólares). En la estimación de los gastos se aplicó un factor de retraso en el despliegue del 26%, en vista de la situación de seguridad. La disminución de las

¹ Las necesidades de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

necesidades para 2009 obedece en su mayor parte a la reducción de los gastos de viaje de los contingentes, habida cuenta del número medio de guardias desplegados efectivamente en la zona de la Misión en 2008.

88. Las economías previstas para 2008 se deben principalmente al hecho de que no se ha realizado el despliegue proyectado en Basora y Kirkuk y a la consiguiente reducción de los gastos en concepto de servicios básicos y logísticos.

B. Personal civil

(83.723.800 dólares)

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Personal internacional	55.771,1	60.649,6	(4.878,5)	71.572,9	76.451,3	15.801,8

89. El crédito solicitado de 71.572.900 dólares incluye los sueldos (20.036.400 dólares), las prestaciones por lugar de destino peligroso a la tasa mensual establecida de 1.300 dólares y la prestación especial para el Iraq a una tasa mensual de 1.620 dólares (7.762.600 dólares) y los gastos comunes de personal (11.872.300 dólares) correspondientes a 461 puestos de personal internacional, así como las dietas por misión (18.216.800 dólares) y los gastos en concepto de servicios básicos y logísticos (13.684.800 dólares). En la estimación de los gastos para 2009 se aplicó un factor de vacantes del 30%. El crédito solicitado incluye también el monto correspondiente a tres meses de sueldo y los gastos comunes de personal del Asesor Especial del Secretario General sobre el Pacto Internacional con el Iraq y otras cuestiones políticas (83.100 dólares).

90. El aumento de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte a la aplicación a las estimaciones para 2009 de un factor de vacantes inferior al aplicado a las de 2008 (el 30% para 2009 frente al 40% para 2008), habida cuenta de la contratación efectiva de personal para la Misión en 2008.

91. El aumento de las necesidades para 2008 se puede atribuir principalmente a que la tasa real de vacantes en 2008 ha sido inferior a la prevista, al ser de aproximadamente el 33%, frente al 40% presupuestado.

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Personal nacional	9.861,1	10.622,4	(761,3)	12.150,9	12.912,2	2.289,8

92. El crédito solicitado de 12.150.900 dólares sufragaría los sueldos (8.160.700 dólares) y los gastos comunes de personal (2.448.100 dólares) de la plantilla de 594 puestos de contratación nacional (97 oficiales nacionales y 497 puestos de contratación local), las prestaciones por lugar de destino peligroso (1.446.000 dólares) y los gastos estimados en concepto de horas extraordinarias (96.100 dólares). En la estimación de los gastos para 2009 se aplicó un factor de vacantes del 30%. El aumento de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte a la

aplicación a las estimaciones para 2009 de un factor de vacantes inferior al aplicado a las de 2008 (el 30% para 2009 frente al 35% para 2008), habida cuenta de la contratación efectiva de personal para la Misión en 2008.

93. El exceso de gastos previsto para 2008 se puede atribuir a que la tasa real de vacantes en 2008 ha sido inferior a la prevista, al ser de aproximadamente el 33%, frente al 35% presupuestado.

C. Gastos operacionales

(63.893.400 dólares)

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Consultores	832,9	660,5	172,4	618,5	446,1	(214,4)

94. La suma de 618.500 dólares sufragaría servicios de consultoría en materia de: a) solución de controversias relativas a la demarcación de las divisiones territoriales internas del Iraq (271.000 dólares) (4 consultores internacionales por un total de 8 viajes de 2 meses cada uno); b) reconciliación nacional (137.500 dólares) (2 consultores internacionales por un total de 6 viajes de 3 meses cada uno); y c) conocimientos técnicos regionales sobre cuestiones de seguridad, energía y refugiados (91.700 dólares). También sufragaría los gastos de capacitación de los consultores antes mencionados correspondientes a los cursos obligatorios de capacitación inicial sobre medidas de seguridad impartidos en Ammán (38.100 dólares). Las estimaciones relativas a los consultores se basan en una remuneración equivalente a la percibida por un funcionario de categoría P-5, incluidos gastos de viajes y dietas. Además, el crédito solicitado incluye la contratación de consultores dedicados a la capacitación (80.200 dólares) para que impartan sesiones de formación al personal de la UNAMI, principalmente en relación con la solución de conflictos, los derechos humanos y la tecnología de la información.

95. La disminución de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte a que se contratarán consultores por menos tiempo en 2009, así como a que se recurrirá en mayor medida a la capacitación interna que a los consultores externos.

96. Según las previsiones, el crédito solicitado para 2008 no se utilizará en su totalidad, ya que la UNAMI proyecta que varios programas de capacitación que en un principio iban a ser impartidos por consultores se cancelen o sean impartidos por personal de la UNAMI.

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Viajes oficiales	2.039,3	3.283,3	(1 244,0)	2.343,3	3.587,3	304,0

97. El crédito solicitado de 2.343.300 dólares incluye los gastos de los viajes del personal directivo de la Misión para asistir a reuniones y consultas en Nueva York, Europa y diversas capitales del Oriente Medio (511.600 dólares), los viajes de los

directores de las secciones administrativas y de apoyo técnico para participar en conferencias anuales y seminarios sobre adquisiciones, finanzas, gestión de los servicios médicos y los recursos humanos, tecnologías de la información e ingeniería en Nueva York, El Cairo, Frankfurt y Sudáfrica (158.400 dólares), los viajes de representantes del Departamento de Asuntos Políticos y del Asesor Especial sobre el Pacto Internacional con el Iraq y otras cuestiones políticas a la zona de la Misión y a diversas capitales para celebrar consultas (184.000 dólares), los viajes a Ammán del personal del Departamento de Seguridad para colaborar en la evaluación de los riesgos de seguridad de nuevos emplazamientos (46.400 dólares) y los viajes de representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a la zona de la Misión para prestar apoyo logístico con miras a la expansión proyectada de la Misión a nuevos emplazamientos (70.100 dólares). Se prevé también recurrir a los servicios de la fuerza multinacional en el Iraq y aeronaves comerciales para todos los viajes en la zona de la Misión y relacionados con la planificación de la Misión y el apoyo administrativo entre los diversos lugares de destino de la Misión, por lo que se necesitarán unos 905.000 dólares para los reembolsos a la fuerza multinacional en el Iraq por este concepto y los pasajes aéreos.

98. El crédito solicitado incluye además los gastos totales relacionados con la capacitación (467.800 dólares) correspondientes a los viajes a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) u otros centros de capacitación para asistir a cursos externos sobre asuntos administrativos de todo tipo y sobre determinadas cuestiones sustantivas (como asuntos humanitarios y derechos humanos) (352.300 dólares) y los cursos impartidos a nivel interno para los que el personal tiene que viajar a otra localidad dentro de la Misión (116.100 dólares). El aumento de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte al encarecimiento de los pasajes aéreos como consecuencia de la subida de los precios del petróleo, así como a la asistencia del personal de la Misión a un mayor número de programas de capacitación obligatorios, como los cursos de capacitación inicial sobre medidas de seguridad, capacitación sobre la explotación y el abuso sexuales e información sobre el VIH/SIDA.

99. El exceso de gastos previsto para 2008 obedece en su mayor parte al encarecimiento de los pasajes aéreos, unido al aumento estimado del personal de la Misión que asiste a programas de capacitación impartidos fuera de la zona de la Misión.

<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
--------------------------------------	--------------------------------------	-------------------	---	---	---------------------------------

**Instalaciones e
infraestructura**

12.570,9	8.975,0	3.595,9	20.281,2	16.685,3	7.710,3
----------	---------	---------	----------	----------	---------

100. El crédito solicitado de 20.281.200 dólares entraña la adquisición de instalaciones prefabricadas (92.000 dólares), juegos de taladros y herramientas (124.000 dólares), 2 contenedores frigoríficos y 161 refrigeradores (83 de reemplazo) (131.500 dólares), 6 generadores (621.000 dólares), 150 unidades de aire acondicionado y equipo de alojamiento (equipo de cocina, camas) (540.200 dólares), 3 tanques y bombas de combustible y equipo de medición (272.600 dólares), muebles de oficina (218.100 dólares) y equipo de oficina (31 fotocopiadoras, 26 trituradoras de

documentos) (222.100 dólares), equipo de seguridad, como cámaras de seguridad, equipo de rayos X, detectores de explosivos, indumentaria de protección y municiones para prácticas (2.427.000 dólares) y equipo antiincendios (425.500 dólares).

101. El crédito solicitado entraña también el alquiler de locales en Ammán (1.163.400 dólares), ya que los del Iraq y Kuwait se han cedido de forma gratuita; los gastos del suministro de agua (176.400 dólares) y electricidad (221.700 dólares); los servicios de mantenimiento del equipo y los gastos vinculados al cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad (597.400 dólares); así como los servicios de seguridad de las oficinas en todos los emplazamientos de la Misión, integrados por un total de 103 guardias, 12 supervisores y unidades caninas de detección de explosivos (4.301.800 dólares). Incluye además las obras previstas de reforma y renovación de las instalaciones existentes en todos los emplazamientos (mejoras en las vías de acceso, instalaciones relacionadas con las normas mínimas operativas de seguridad, sistemas de protección contra incendios) (4.875.000 dólares), los servicios de construcción relacionados con importantes proyectos de rehabilitación y construcción de almacenes, talleres e instalaciones para el bienestar del personal en Erbil, almacenes y talleres en Ammán y mejoras en el Aeropuerto Internacional de Bagdad y el complejo de Diwan (1.560.000 dólares), suministros de papelería y oficina (172.600 dólares), piezas de repuesto y suministros para grupos electrógenos (325.000 dólares), suministros de mantenimiento (350.000 dólares), suministros de fortificación de campaña (225.700 dólares), combustible para grupos electrógenos por un consumo estimado en unos 1.130.000 litros a un costo medio de 0,85 dólares el litro y aceite y lubricantes (1.138.000 dólares), así como gastos en concepto de material de saneamiento y limpieza (100.200 dólares).

102. El aumento de las necesidades para 2009 se debe principalmente a la expansión de la presencia de la UNAMI en el Iraq, los servicios de seguridad adicionales en Basora, Kirkuk, Ramadi, Erbil y el Aeropuerto Internacional de Bagdad, el costo de las reformas en el aeropuerto para poder atender la creciente demanda de movimiento de personal, equipo y suministros de las Naciones Unidas, las mejoras que es preciso realizar en Erbil y los trabajos relacionados con el cumplimiento de las normas mínimas operativas estándar y la instalación de sistemas de protección contra incendios en Bagdad.

103. Las economías previstas para 2008 obedecen en su mayor parte al retraso en las actividades de las oficinas regionales debido a la situación de seguridad imperante y a la consiguiente disminución de los gastos en concepto de reformas, instalaciones de seguridad, servicios de mantenimiento, servicios públicos y alquiler.

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Transporte terrestre	15.641,7	16.344,2	(702,5)	2.846,1	3.548,5	(12.795,6)

104. La suma de 2.846.100 dólares sufragaría la adquisición de 5 vehículos blindados y 1 camión y la sustitución de 3 vehículos ligeros, incluidos los gastos de transporte (1.506.500 dólares), equipo de taller de vehículos (75.900 dólares), el alquiler de una grúa y un camión de recuperación de equipo (14.400 dólares), reparaciones y mantenimiento (211.600 dólares), seguros de responsabilidad civil (251.900 dólares), piezas de repuesto (234.600 dólares) y gasolina, aceite y

lubricantes (551.200 dólares) para un consumo anual total estimado en unos 667.000 litros de gasolina y gasóleo a un precio que, de un emplazamiento a otro de la UNAMI, oscilará entre 0,24 y 0,89 dólares por litro (el precio medio rondará los 0,79 dólares), aplicando un factor de inmovilización de los vehículos del 5%. La disminución general de las necesidades para 2009 se puede atribuir a la adquisición de un gran número de vehículos blindados en 2008 en respuesta a las condiciones de seguridad sobre el terreno, lo que permite reducir considerablemente el número de adquisiciones en 2009.

105. El exceso de gastos previsto para 2008 obedece sobre todo a las necesidades en concepto de piezas de repuesto y mantenimiento para 2008 debido a las dificultades del terreno en el Iraq.

	<i>Consignaciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Transporte aéreo	15.076,6	3.955,9	11.120,7	21.866,9	10.746,2	6.790,3

106. El crédito solicitado de 21.866.900 dólares entraña la adquisición de equipo para aeródromos (14.600 dólares), las tarifas de navegación (7.200 dólares), las tasas de aterrizaje y los gastos de los servicios de tierra (211.500 dólares), las dietas de la tripulación (69.800 dólares), el combustible de los aviones y los helicópteros para un consumo estimado en 2.993.300 litros a razón de 0,58 dólares el litro (1.932.500 dólares) y los seguros de responsabilidad civil de los aviones y helicópteros (25.300 dólares).

107. Las necesidades incluyen además los gastos anuales de alquiler y funcionamiento de un avión (5.150.000 dólares) en concepto de gastos de flota garantizada (incluidos el posicionamiento y la pintura) y una utilización estimada en unos 1.725 dólares por hora de vuelo para unas 1.600 horas de vuelo de un Learjet, así como los gastos de alquiler y funcionamiento de dos helicópteros contratados comercialmente en concepto de gastos de flota garantizada (incluidos el posicionamiento y la pintura) y una utilización estimada en unos 1.325 dólares por hora de vuelo para un total de 1.200 horas de vuelo (14.456.000 dólares).

108. El aumento de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte a la utilización de helicópteros durante todo el año, frente a su utilización durante un período de tres meses en 2008, compensada parcialmente por la reducción proyectada del número de aviones, de dos en 2008 a uno en 2009.

109. Las economías previstas para 2008 se deben a que no hubo helicópteros disponibles en 2008 si bien en el presupuesto para 2008 se preveía utilizarlos durante un período de tres meses y a que se desplegaron menos aviones de los previstos y con retraso en la zona de la Misión si bien en el presupuesto se preveía utilizarlos durante un período de 12 meses.

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Comunicaciones	5.348,8	3.973,3	1.375,5	7.312,9	5.937,4	1.964,1

110. El crédito solicitado de 7.312.900 dólares entraña la sustitución de unos 290 artículos, cuyo valor de reposición se estima en unos 480.000 dólares, y la adquisición de más equipo de comunicaciones, con un énfasis especial en aumentar la utilización de tecnologías de cifrado y equipo cifrado (radios de frecuencia muy alta y ultraalta, estaciones de base, terminales de muy pequeña apertura (VSAT) y equipo de comunicación de alta frecuencia, por satélite y por teléfono) (1.696.400 dólares). En la estimación se incluyen además los gastos de las comunicaciones por redes comerciales, las tasas de fax y de la línea digital asimétrica de abonado de conexión a Internet, los gastos de telefonía por satélite y de conexión a Internet (3.043.600 dólares), los servicios de apoyo a las comunicaciones de la infraestructura de las VSAT y las redes de área extendida (WAN) (147.600 dólares) y los repuestos y artículos fungibles de comunicaciones, a razón de un 7% del inventario total de comunicaciones previsto para 2009 (965.800 dólares).

111. El crédito solicitado incluye asimismo los gastos en equipo de información pública, como equipos de vídeo y de producción radiofónica (526.100 dólares), servicios de información pública, incluida la producción de carteles, revistas bilingües, material informativo en tres idiomas para adultos y para niños, carpetas y programas de televisión (330.000 dólares), los gastos de producción radiofónica, incluida la formación de periodistas y la planificación, producción, edición y difusión de informes radiofónicos diarios (250.000 dólares), los gastos de producción de material promocional (45.000 dólares) y los gastos de ejecución de actividades divulgativas para promover la reconciliación nacional, los derechos humanos y el estado de derecho, así como la responsabilidad ética de los medios de información iraquíes en el Iraq de contribuir a crear una sociedad libre y plural (300.000 dólares), al igual que los gastos en artículos fungibles y suministros de información pública (8.400 dólares). El aumento de las necesidades para 2009 obedece en su mayor parte al aumento de los gastos de las comunicaciones por redes comerciales y la adquisición prevista de nuevo equipo de información pública, compensado parcialmente por la disminución de las adquisiciones de equipo de frecuencia muy alta y ultraalta debido a que la mayor parte de este tipo de equipo se compró en 2008.

112. Las economías previstas para 2008 obedecen a que se han hecho menos adquisiciones de las presupuestadas debido al retraso en el establecimiento de la oficina en Kirkuk y al cierre de la oficina de Basora a causa de las condiciones de seguridad en 2008.

	<i>Consig- naciones 2008</i>	<i>Gastos estimados 2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Nece- sidades totales 2009</i>	<i>Nece- sidades netas 2009</i>	<i>Diferencia 2008-2009</i>
Tecnología de la información	3.804,9	3.337,8	467,1	4.191,2	3.724,1	386,3

113. El crédito solicitado de 4.191.200 dólares entraña la sustitución de 70 computadoras de escritorio y 20 computadoras portátiles y la adquisición de 15 impresoras (5 de reemplazo), 26 servidores (21 de reemplazo), 6 muebles para

servidores y equipo de red, incluidos conmutadores y equipo inalámbrico y de suministro ininterrumpido de energía eléctrica, así como equipo informático especializado relacionado con la seguridad (5 computadoras de gama alta para el Sistema de Información Geográfica, discos duros externos cifrados, 2 trazadores de gráficos de gran formato) (1.383.700 dólares), la renovación de programas informáticos y nuevos programas de gestión de redes, videoconferencia y recuperación de datos (541.000 dólares), así como programas informáticos especializados de seguridad (262.500 dólares); servicios de asistencia centralizada de tecnología de la información y almacenamiento de datos (557.500 dólares) y los gastos adicionales del software integrado de información de seguridad (200.000 dólares), la parte correspondiente a la Misión de las licencias y las tasas de los programas informáticos (286.400 dólares) y las piezas de repuesto y los artículos fungibles relacionados con la tecnología de la información (960.100 dólares), a razón de un 7% del valor de inventario. El aumento de las necesidades para 2009 se puede atribuir principalmente al aumento de los gastos previstos en repuestos y programas informáticos especializados adicionales, compensado parcialmente por las economías resultantes de que se hagan menos adquisiciones en 2009.

114. Las economías previstas para 2008 se deben a que se han hecho menos adquisiciones de las presupuestadas debido al retraso en el establecimiento de la oficina de Kirkuk y el cierre de la oficina de Basora a causa de las condiciones de seguridad en 2008.

<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos</i>		<i>Nece-</i>	<i>Nece-</i>	
<i>2008</i>	<i>estimados</i>	<i>Diferencia</i>	<i>sidades</i>	<i>sidades</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>2008</i>		<i>totales</i>	<i>netas</i>	<i>2008-2009</i>
			<i>2009</i>	<i>2009</i>	
Servicios médicos	776,7	330,3	446,4	756,3	309,9 (20,4)

115. El crédito solicitado de 756.300 dólares sufragaría la adquisición de equipo médico diverso (155.800 dólares), los gastos de la prestación de servicios médicos en virtud del acuerdo en vigor con la fuerza multinacional en el Iraq (335.500 dólares), la adquisición de medicamentos, suministros médicos fungibles y botiquines (261.700 dólares) y el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes con arreglo a las tasas estándar (3.300 dólares). La disminución de las necesidades para 2009 con respecto a las de 2008 se puede atribuir principalmente a que hay suficientes existencias de medicamentos y suministros médicos, hecho parcialmente contrarrestado por la necesidad de equipar la oficina de Erbil de conformidad con las normas de las Naciones Unidas y proporcionar el equipo y los suministros necesarios para ambulancias.

116. Las economías previstas para 2008 obedecen en su mayor parte a la disminución de las necesidades relacionadas con las evacuaciones médicas y los suministros médicos, parcialmente contrarrestada por el aumento de las necesidades en concepto de equipo médico.

	<i>Consignaciones</i> 2008	<i>Gastos</i> <i>estimados</i> 2008	<i>Diferencia</i>	<i>Nece-</i> <i>sidades</i> <i>totales</i> 2009	<i>Nece-</i> <i>sidades</i> <i>netas</i> 2009	<i>Diferencia</i> 2008-2009
Equipo especial	88,4	44,8	43,6	88,4	44,8	–

117. El crédito solicitado de 88.400 dólares entraña la adquisición de equipo de observación, que comprende 41 binoculares y aparatos de visión nocturna (18 de reemplazo) (86.600 dólares) y los gastos de autonomía logística correspondientes al equipo de observación de las unidades de guardia (1.800 dólares). El número de reemplazos necesarios en 2008 será menor del previsto, con las consiguientes economías en esta partida presupuestaria.

	<i>Consignaciones</i> 2008	<i>Gastos</i> <i>estimados</i> 2008	<i>Diferencia</i>	<i>Nece-</i> <i>sidades</i> <i>totales</i> 2009	<i>Nece-</i> <i>sidades</i> <i>netas</i> 2009	<i>Diferencia</i> 2008-2009
Suministros, servicios y equipo diversos	4.638,5	1.775,4	2.863,1	3.588,6	725,5	(1.049,9)

118. El crédito solicitado de 3.558.600 dólares entraña la adquisición de equipo de gimnasia, material de embalaje, cámaras, televisores y grabadores de vídeo (586.900 dólares), los gastos relacionados con el bienestar de las unidades de guardia (16.100 dólares), suscripciones a periódicos y revistas (127.200 dólares), mapas de operaciones (2.800 dólares), los gastos de producción de tarjetas de visita, certificados oficiales, folletos e invitaciones (6.000 dólares), uniformes para el personal de seguridad y las unidades de guardia (194.200 dólares) e indumentaria de protección (131.800 dólares).

119. El crédito solicitado incluye además las tasas de formación, los suministros y servicios relacionados con los cursos de capacitación inicial de concienciación sobre la seguridad impartidos en Ammán (400.000 dólares), la formación especializada en seguridad (escolta, conducción de vehículos blindados, incidentes críticos, manejo de armas, evacuación de heridos) (268.800 dólares) y las tasas relacionadas con cursos de capacitación técnica y administrativa en tecnologías de la información, adquisiciones, transportes y finanzas (444.500 dólares), atenciones sociales (14.000 dólares), seguros generales (99.900 dólares), cargos bancarios (60.500 dólares), una reserva para posibles reclamaciones diversas (9.800 dólares) y servicios diversos de limpieza, recogida de basuras y mensajería (750.100 dólares).

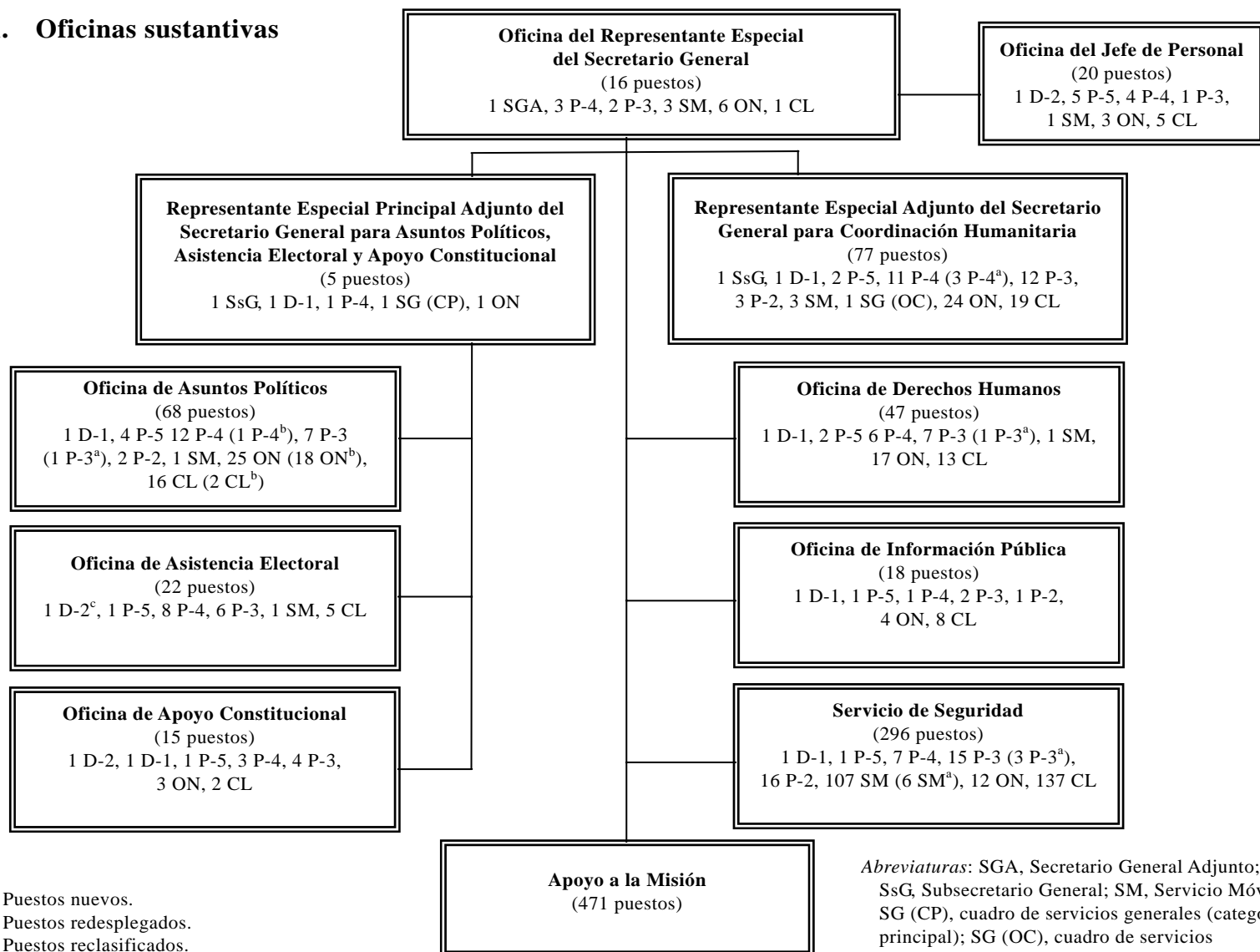
120. Los gastos estimados en concepto de transporte, despacho de aduana y seguros que se incluyen en el crédito solicitado se derivan del despliegue de equipo a la zona de la Misión y dentro de ella (476.000 dólares). La disminución de las necesidades para 2009 se debe principalmente a que no hacen falta contenedores de carga en 2009 y se ve parcialmente contrarrestada por el aumento de los gastos de la adquisición de más equipo de gimnasia para el bienestar del personal y el material de embalaje adicional necesario para el despliegue del equipo y los suministros a todos los emplazamientos.

121. Las economías previstas para 2008 se deben a los retrasos en el despliegue en Kirkuk y el cierre de la oficina de Basora, además del aplazamiento de la fusión de la oficina de Kuwait con la de Ammán.

Anexo

Organigramas

A. Oficinas sustantivas



^a Puestos nuevos.

^b Puestos redespigados.

^c Puestos reclasificados.

B. Oficinas administrativas

